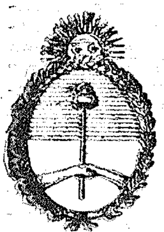


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de febrero de 1973

NUMERO 22.610

AÑO LXXXI

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Agrobalc

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 1.159. — Primer Testimonio. — Escritura número quinientos noventa y nueve. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante mí escribana autorizante, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Raúl Osvaldo Libera, argentino, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número seis millones ciento veinticuatro mil seiscientos noventa y siete, y doña Ana María Rodríguez de Libera, argentina, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número cinco millones ciento noventa y nueve mil setecientos setenta y tres, ambos domiciliados en la calle Uruguay número trescientos noventa, Cuarto Piso, Capital Federal; don Gustavo Adolfo Báez, argentino, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos mil ciento ocho, y doña Juana Elvira Gallinger de Báez, argentina, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número ocho millones setecientos ochenta y dos mil ochocientos diecisiete, ambos domiciliados en la calle Córdoba número tres mil ciento sesenta y uno, Primer Piso "D", Mar del Plata; don Claro Báez, argentino, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos diecinueve, y doña María del Carmen Soengas de Báez, española, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número un millón doscientos sesenta mil seiscientos noventa y siete, domiciliados ambos en la calle Neuquén número ochocientos noventa y seis, de Mar del Plata, jurisdicción de esta Provincia; don Werner Robert Scheidegger, argentino, contador público nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos dieciocho, y doña Nora Ethel Rodríguez de Scheidegger, argentina, ama de casa, titular de la Libreta Cívica número un millón setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y cuatro, ambos domiciliados en la calle Juez Tedín número dos mil ochocientos siete, Planta Baja, de la Capital Federal; el señor Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones novecientos sesenta y cinco mil ciento setenta y dos, domiciliados en la Avenida Pueyrredón número mil setecientos treinta y cuatro, Primer Piso "B", Capital Federal, y don Alberto Eugenio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos setenta y ocho mil ciento veintinueve, domiciliado en la Avenida Libertador número quince mil trescientos doce, Acassuso, jurisdicción de esta Provincia; todos los comparecientes, mayores de edad, de tránsito aquí, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado vienen por este acto a constituir definitivamente la sociedad "Agrobalc, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y la Resolución de la Inspección General de Justicia la autorizan a funcionar como anónima, según consta en el expediente número A-Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que tengo a la vista y que copiados dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Raúl Osvaldo Libera, L. E. número 6.124.697; Gustavo Adolfo Báez, L. E. Nº 5.300.108; Ana María Rodríguez de Libera, L. C. Nº 5.199.773; Juana Elvira Gallinger de Báez, L. C. Nº 8.782.817; Alberto Eugenio Rodríguez, L. E. 2.978.129; Claro Báez, L. E. Nº 1.154.819; Werner Robert Scheidegger, L. E. Nº 4.944.918; María del Carmen Soengas de Báez, C I. Nº 1.260.697; Carlos Alberto Rodríguez, L. E. Nº 4.965.172, y Nora Ethel Rodríguez de Scheidegger, L. C. Nº 1.736.984 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "AGROBALC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. — c) Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandato, comisión, consignación, explotación de patentes de invención y marcas, en general y en particular de maquinarias, herramientas, enseres, productos agropecuarios y frutos del país. — Industriales: Por la fabricación, elaboración y explotación de actividad en la industria de la alimentación, transporte de bienes y productos y demás vinculados. — Agropecuarias: Explotación de cabañas, establecimiento agrícola ganadero, tambos, granjas, quintas, en agricultura, ganadería, apicultura y otras actividades rurales, comerciando con sus frutos y productos y la realización de negocios de comisiones y consignaciones de frutos y semovientes en general. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos ley 18.188 doscientos cincuenta mil (250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de pesos ley 18.188 cien (100), valor nominal cada una, dividido en diez (10) series de doscientos cincuenta acciones (250) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará dos (2) años. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten series 1 y 2 en 500 acciones ordinarias al portador, clase "A" con derecho a 5 votos cada acción o sea pesos 50.000. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista, Suscripción Acciones, Clase "A", Integración Monto: Libera, Raúl, 20.000, ord. port. 5 v., 200, 2.000; Báez, Gustavo A., 20.000, ord. port. 5 v., 200, 2.000; Libera, A. M. Rodríguez, 1.500, ord. port. 5 v., 15, 150; Báez, J. E. Gallinger, 1.500, ord. port. 5 v., 15, 150; Rodríguez, Alberto E., 1.500, ord. port. 5 v., 15, 150; Báez, Claro, 1.500, ord. port. 5 v., 15, 150; Scheidegger, Werner Robert, 1.000, ord. port. 5 v., 10, 100; Báez, M. C. Soengas, 1.000, ord. port. 5 v., 10, 100; Rodríguez, Carlos A., 1.000, ord. port. 5 v., 10, 100; Scheidegger, Nora E. R., 1.000, ord. port. 5 v., 10, 100; 50.000, pesos 500, 5.000. — La integración se efectúa en efectivo, en el diez por ciento de las respectivas suscripciones, o sea en total cinco mil (5.000) pesos ley 18.188. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Raúl Osvaldo Libera; Vicepresidente a Gustavo Adolfo Báez; Vocales a Ana María Rodríguez de Libera; Juana Elvira Gallinger de Báez; Suplentes a Alberto Eugenio Rodríguez y Claro Báez; Síndico titular a Werner Robert Scheidegger y Síndico Suplente a Carlos Alberto Rodríguez. — Cuarto: Autorizar a Werner Robert Scheidegger, L. E. 4.944.918 y a Nora Ethel Rodríguez de Scheidegger, L. C. 1.736.984, a fin de que conjunta e indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Raúl O. Libera. — Gustavo A. Báez — Ana María Rodríguez de Libera — J. G. de Báez — Alberto E. Rodríguez — Claro Báez — Werner Sheeidegger — María del C. S. de Báez — Carlos A. Rodríguez — Nora R. de Schheidegger — Estatutos. Iniciado el 29-6-1972. — Buenos Aires, 4 octubre 1972. Visto: El expediente Nº 44.454, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1 — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Acrobalc Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 16 de mayo de 1972, bajo la denominación de "Agro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y de fs. 14 (catorce) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 10 vta. (diez vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 3391. — Hay una firma ilegible. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas". — Marta Lyda L'Hoste (escribana).

Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 301.— e.19|2 Nº 36.317 v.19|2|73

Librería del Colegio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN ESCRITURA de fecha veinte de noviembre de mil novecientos setenta y dos, pasada por ante el escribano de esta Capital don Hernán Ceriani Cernadas, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LIBRERIA DEL COLEGIO", SOCIEDAD ANONIMA (Casa Editora, Librería y Papelería), por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha veintisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos, Resolución I.G.P. J. Nº 3.683, ha reformado el artículo quinto de sus estatutos, el que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de $ 1.300.000 dividido en 2.000 series de 2.000 acciones cada una, de $ 1, cada acción. — Se han emitido y están suscriptas 1.100.000 acciones al portador, las cuales 220.000 de clase "A" (5 votos) y 880.000 de clase "B" (1 voto). — Las restantes series hasta completar el capital autorizado serán emitidas en acciones clase "B" (1 voto), las que podrán ser al portador y/o nominativas según lo resuelva la Asamblea al emitirlas. — La Asamblea a pedido de los tenedores de acciones nominativas podrá convertirlas en acciones ordinarias al portador después de transcurridos dos años desde su suscripción e integración. — La resolución asamblearia que disponga el canje de acciones nominativas será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 42.— e.19|2-Nº 36.121-v.19|2|73

19730219

Modernpack

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA SOCIEDAD MODERNPACK, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha modificado el artículo cuarto de sus estatutos, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de fecha 14 de julio de 1972, aprobado por la Insp. Gral. de Personas Jurídicas por resolución del 20 de octubre de 1972, Expte. N. 25.554/134.261, Nº 3.895. El texto es: "Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 1.000.000.00 (un millón) representado por acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una y dividido en serie". — La mencionada modificación fue pasada a escritura pública ante el Reg. 546, capital a cargo del Esc. Eduardo L. Donadio con fecha 24 de octubre de 1972, escritura Nº 317.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.— e.19|2-Nº 86.213-v.19|2|73

Cía. Distribuidora de Carnes

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de "Compañía Distribuidora de Carnes S.A.C.I.F.I. y A." Escritura trescientos treinta y seis. — En la Ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante mi, Escribano autorizante, comparece don Roberto Adolfo Otero, argentino, casado en primeras nupcias con doña Astrid Elfriede Rehren, nacido él nueve de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve, domiciliado en la calle La Pampa mil novecientos cuarenta, decimotercer piso, departamento "A" de la Capital Federal, de tránsito en ésta, quien lo hace por sí y en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias, don Carlos Alberto Otero y Beatriz Bonfiglio; los cónyuges en primeras nupcias don César Augusto Santorsola y doña María Teresa Costoya; don Horacio Ernesto Lamy; don Héctor Alberto Narvarte; Astrid Elfriede Rehren; don Carlos Diego Scott; don Carlos Emilio Scott; personería que acredita con el testimonio de la escritura que más adelante se transcribirá, comerciante, así como todos sus representados, hábil y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que según surge de la escritura formalizada con fecha diecinueve de abril último al folio trescientos veintitrés de este mismo Registro a mi cargo, juntamente con sus poderdantes fundaron una Sociedad Anónima denominada "Compañía Distribuidora de Carnes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", quedando redactados, en el mismo instrumento los estatutos por los que se regirá. — Que solicitada de la Inspección General de Personas Jurídicas el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad de referencia y la aprobación de sus estatutos, dictóse, previos los trámites de estilo, la resolución respectiva con fecha veinte del corriente y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes al respecto, viene por este acto, en el carácter acreditado, a confirmar la constitución definitiva de "Compañía Distribuidora de Carnes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y a protocolizar los estatutos de la misma (con las reformas establecidas a fojas dieciocho a diecinueve y veintiuna a veinticuatro del expediente número A cuarenta y cuatro mil cincuenta y uno del Registro de la citada dependencia) tal como fueron aprobados, así como también los demás actos constitutivos de la Sociedad y el texto de la resolución aprobatoria de la Inspección General de Personas Jurídicas, los que por su orden se transcriben y dicen así: Folio 329. Primer testimonio. — Escritura número ciento dos. — En la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y dos, ante mi, Escribano autorizante, comparecn los cónyuges en primeras nupcias, don Carlos Alberto Otero, nacido el nueve de setiembre de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta (y cuatro, y doña Beatriz Bonfiglio, nacida el trece de enero de mil novecientos veintiséis, con Libreta Cívica número doscientos trece mil cuatrocientos diez, ambos argentinos y domiciliados en la calle Sarandí mil doscientos setenta y tres de la Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias don César Augusto Santorsola, nacido el dieciocho de octubre de mil novecientos veinticuatro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento setenta y un mil quinientos quince y doña María Teresa Costoya, nacida el primero de noviembre de mil novecientos veinticuatro, con Libreta Cívica número un millón doscientos setenta y dos mil novecientos noventa, ambos domiciliados en la calle Martín J. de Haedo número dos mil treinta y nueve, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; don Horacio Ernesto Lamy, nacido el nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeros nupcias con doña Magdalena Eder Narvarte, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones ciento noventa y siete mil quinientos noventa y seis, argentino, domiciliado en la calle Cuarenta y Seis, número quinientos cuarenta y tres de la ciudad de La Plata, de esta provincia; don Héctor Alberto Narvarte, nacido el dieciséis de diciembre de mil novecientos dieciséis, casado en primeras nupcias con doña Ada Ema Romigetti, domiciliado en la calle Laprida mil setecientos veintisiete, séptimo piso, departamento trece, de la Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento un millón ciento treinta y un mil cuarenta, argentino; los cónyuges en primeras nupcias don Roberto Adolfo Otero, nacido el nueve de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, con Cédula de Identidad número dos milones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve, y doña Astrid Elfriede Rehren, nacida el cinco de junio de mil novecientos treinta y cinco, con Cédula de Identidad número siete millones doscientos treinta y ocho mil veintinueve, argentino y chilena, respectivamente, y ambos domiciliados en la calle La Pampa mil novecientos cuarenta, decimotercer piso, departamento A de la Capital Federal; don Carlos Diego Scott, nacido el diez de setiembre de mil novecientos veintiuno, casado en primeras nupcias con doña Susana Magne, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y uno, argentino, domiciliado en la calle Federico Lacroze dos mil trescientos veintiuno, planta baja, departamento A de la Capital Federal; y don Carlos Emilio Scott, nacido el veintidós de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Mónica Huste, con Cédula de Identidad número cinco millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos, argentino, domiciliado en la calle Báez setecientos noventa de la Capital Federal; todos los comparecientes hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como que dicen Primero: Que han resuelto constituir con el nombre de "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE CARNES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Título I: Nombre. Domicilio. Duración. — Artículo Primero: Con el nombre de "Compañía Distribuidora de Carnes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Dársena A, Sección Segunda, Puerto de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, con o sin capital determinado. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve aoñs, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá acortarse o prorrogarse por resolución de la Asamblea. — Título II: Objeto. Modo de realizarlo. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: A) Comerciales: Mediante: a) La importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de mercadería, productos, subproductos, frutos, frutas, materias primas, elaborados o semielaborados o no, y en especial de los productos provenientes de la agricultura y ganadería; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; relacionadas con la actividad agropecuaria y agrícola ganadera. — B) Industriales: Mediante el faenamiento de animáles y la transformación y elaboración de los mismos, y la extracción, fabricación, producción y elaboración, de toda clase de frutos, frutas, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados o no, y demás bienes relativos a las industrias de la alimentación, provenientes o relacionados con la agricultura y ganadería. — C) Financieras: Mediante: a) Inversiones, préstamos o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, ya sean con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo; b) Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, colonización, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales que tengan relación con el objeto social. — E) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus formas y procedimientos de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos con o sin medieros, cabañas, granjas, chacras, estancias y plantaciones frutícolas o forestales. — "Artículo cuarto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la capacidad jurídica necesaria para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél ya sea de crédito, cuenta corriente con o sin provisión de fondos, descuentos, etcétera, con o sin garantía real o personal, con toda clase de Bancos, instituciones financieras o bancarias nacionales o extranjeras, sean ellas personas físicas o de existencia ideal, oficiales, privadas o mixtas, creadas o a crearse y particularmente con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y todas sus sucursales, agencias o representaciones". — Título III: Capital. Acciones. Debentures. — Artículo quinto: El capital autorizado es de doscientos mil pesos representado por dos mil acciones al portador de cien pesos cada una divididas en doscientas series de mil pesos cada una. Su emisión la realizará el Directorio, determinando en cada caso, las características de las acciones dentro de lo establecido por estos estatutos. El capital autorizado podrá elevarse hasta un millón de pesos por resolución de la Asamblea, la que determinará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento de capital, pudiendo delegar en el Directorio la fijación del momento de la emisión y forma y modo de pago de las acciones. Toda emisión de acciones —en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente— y todo aumento de capital autorizado, serán elevados a escritura pública, publicados por tres días en el Boletín Oficial e inscriptos en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección General de Personas Jurídicas. No se enunciará como capital autorizado sino el de doscientos mil pesos más los aumentos dispuestos de acuerdo a estos estatutos. — Artículo sexto: Las acciones serán: A) Ordinarias A, con derecho a cinco votos cada acción y a uno solo, cada una, para la elección de Síndico titular o suplente; B) Ordinarias B, con derecho a un voto cada una en todos los casos; C) Preferidas con las siguientes características: Primero: Gozarán de un dividendo fijo de hasta el veinticinco por ciento de su valor nominal, acumulativo hasta por tres años. — Segundo: Podrá otorgársele ademas, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciben las acciones ordinarias. — Tercero: No tendrán derecho a voto, excepto en el caso de que se les adeudara el dividendo fijo pactado, en cuyo caso tendrá derecho a un voto cada una durante todo el tiempo que dure la mora. — Cuarto: Tendrán o no prioridad en el rembolso del capital en caso de liquidación. — Quinto: Serán rescatables o no, sin primera o con una prima de hasta el veinte por ciento. En su caso, se abonarán los dividendos fijados acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. Los rescates se harán de acuerdo al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y si fueran parciales por sorteo publicado en el Boletín Oficial por tres días con diez de anticipación al mismo. En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias dentro de sus respectivas clases, a cuyo fin se emitirán acciones ordinarias A y B en la misma proporción existente antes de su emisión. Si se emitieran acciones ordinarias de una sola clase, la preferencia corresponderá a todos los tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clase. En todos los casos se ejercerá este derecho en proporción a las respectivas tenencias y dentro de los quince días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. No podrá suscribirse una serie si la anterior no está totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. Mientras las acciones no estén totalmente pagadas se emitirán títulos nominativos, que se canjearán por las acciones una vez abonadas las cuotas. Podrán emitirse títulos representativos de varias acciones y éstos, las acciones y los títulos nominativos, llevarán la firma del presidente y de un director y los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. La suscripción de acciones de la sociedad implica el conocimiento y la aceptación de sus estatutos. Son indivisibles y no se reconocerá a más de un solo propietario por acción. Los suscriptores morosos pagarán un interés del uno por ciento mensual por cada mes o fracción de recargo, produciéndose la mora por el solo vencimiento del plazo. Si transcurridos treinta días no hubieran abonado las cuotas e intereses, podrá el Directorio hacer vender las acciones en remate público, siendo a cargo de los morosos todos los gastos e intereses que se produzcan o demandar por la vía ejecutiva los saldos e intereses, sirviendo de título suficiente para la ejecución la boleta de suscripción. El procedimiento será el mismo para todos los accionistas que se hallen en la misma situación. — Artículo séptimo: Las acciones podrán integrarse en una o más de las siguientes formas: a) Capitalizando las reservas aprobadas por la Asamblea, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todos o parte de los beneficios aprobados por la Asamblea; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma indicada en las leyes vigentes; d) Apelando al aporte de nuevos capitales con emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debenturs que se hubiesen emitido; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea. — Artículo octavo. El Directorio podrá emitir debentures dentro y fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas. — Título IV. — Dirección. Administración. Fiscalización. — "Artículo noveno: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes designados por la asamblea. Durarán dos años en sus funciones, serán reelegibles y permanecerán en las mismas hasta que se hagan cargo los nuevos directores. — Los suplentes se incorporarán al Directorio por sorteo en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento de los titulares y permanecerán en funciones hasta tanto se designen los titulares o cese la ausencia o impedimento. — Para ser designado director se requiere el depósito de cincuenta acciones de la sociedad en la caja social, las que quedarán en garantía de su buen desempeño y no podrán ser gravadas o enajenadas hasta tanto la Asamblea apruebe la gestión de su propietario. — Los Directores designarán un Presidente y los demás cargos que consideren necesarios. — En caso de fallecimiento, ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Director que designen los demás directores. — El directorio se reunirá todas las veces que sea menester por citación del Presidente o a pedido del Síndico o de dos Directores. — Sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar por otro Director, sin perjuicio de la responsabilidad del representado. — Los Directores podrán desempeñar tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad. — En estos casos, así cuando las gerencias sean desempeñadas por un Director, el Directorio le fijará una remuneración especial con cargo a gastos generales del ejercicio y ad referéndum de la Asamblea. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto deben percibir los miembros del Directorio —incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones tecnico-administrativas de carácter permanente— no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Estas remuneraciones serán distribuidas entre los Directores en la forma que ellos acuerden. — Artículo Décimo: Corresponde al Directorio la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social por intermedio del Presidente o

de quien lo reemplace y un Director. — En ausencia de los mismos, se ejercerá por medio de uno o más apoderados, directores o no de la sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. — El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso en aquellos casos en que es necesario poder especial, como los de los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y mil ochocientos ochenta y uno (excepto los incisos quinto y sexto) del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Queda establecido que la presente enumeración no es limitativa. — El Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos o privados, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en su nombre; b) Comprar, vender, permutar, ceder, dar en pago o de cualquier otra manera adquirir o enajenar o gravar inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, créditos, derechos y acciones y cualquier otro valor mobiliario, nacional o extranjero, oficial o particular; c) Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar, descontar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, conocimientos, cartas de crédito, trust receipt, cheques y otros efectos o papeles de comercio, solicitar préstamos y realizar toda clase de operaciones con cualquier banco y especialmente con los enumerados en el artículo cuarto; d) Dar y recibir toda clase de garantías personales o reales para el giro de sus negocios; e) Inscribir la sociedad como importadora y exportadora y en los diversos registros de créditos prendarios; f) Dar y tomar bienes en arriendo aun por más de seis años; g) Concurrir a toda clase de licitaciones, adjudicaciones, concesiones y concursos públicos o privados, nacionales o extranjeros; h) Otorgar toda clase de poderes especiales y generales o revocarlos, comparecer a toda clase de juicios de cualquier fuero o jurisdicción, transar toda clase de cuestiones judiciales o no; demandar reconvenir, allanarse a demandas o reconvenciones, desistir de apelaciones, de prescripciones cumplidas y de toda clase de juicios y derechos, iniciar toda clase de querellas criminales y desistirlas; en general, concurrir a toda clase de juntas, audiencias, comparendos en que la sociedad tenga interés y realizar toda clase de actos judiciales, administrativos o privados en defensa de los intereses y derechos sociales; i) Realizar toda clase de construcciones, en cualquier lugar del país o del extranjero, vinculadas con el objeto social; j) Crear los cargos y empleos que considere necesarios y fijar sus atribuciones y remuneraciones, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; k) Nombrar de su seno, si lo juzga conveniente, uno o más Directores como Gerentes o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad, remunerándolas con cargo a gastos generales y ad referéndum de la Asamblea;

l) Disponer la distribución de dividendos provisorios en base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas en balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, comunicándolo a la Inspección General de Personas Jurídicas y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que la dispongan; m) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, resolviendo dentro de los diez días del pedido hecho por el Síndico o los accionistas; n) Establecer dentro o fuera del país, toda clase de sucursales, agencias o representaciones, con o sin fijación de capital; ñ) Contratar seguros como asegurada y depósitos como depositaria, con excepción de los depósitos bancarios; hacer donaciones siempre que ello implique un beneficio para la sociedad, como las reservas fiscales en loteo; o) Adquirir el activo y pasivo, acciones y cuotas sociales de otras sociedades, así como participar en sociedades ya constituidas o concurrir a la formación de sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales, afines con su objeto; p) En general, realizar todoss cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de la sociedad. — Artículo Once: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y de un Suplente, los que durarán un año en su cargo y serán reelegibles. — Su elección y remuneración corresponde a la Asamblea. — Sus funciones son las del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título V. — Asambleas. — Artículo Doce: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y se realizarán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y serán convocadas por el Directorio, el que determinará el Orden del Día. — Las Asambleas pedidas por el Síndico o los accionistas serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco o tres días, con anticipación de trece u once días a la fecha señalada para la Asamblea y a contar de la primera publicación, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente. — Toda clase de Asamblea se celebrará en primera convocatoria con un quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en la segunda convocatoria. — Las resoluciones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones se aplicarán aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación mínima a la fecha de la asamblea. — Este depósito podrá sustituirse por el certificado del depósito de las acciones en una institución bancaria nacional o extranjera. — Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio, pero esa representación no podrá ser ejercida por los Directores. — Título VI. — Balance. — Utilidades. — Prescripción. — Artículo Trece: Los ejercicios cerrarán el treinta y uno de agosto de cada año, en cuya ocasión se realizarán el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustados a las normas legales y administrativas en vigencia. — Estos documentos serán sometidos a la Asamblea con la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico. — La Asamblea podrá cambiar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo su resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Personas Jurídicas.

— Artículo Catorce: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Honorarios de Directores y Síndicos; c) El dividendo de las acciones preferidas, en primer lugar el acumulativo atrasado si lo hubiere; d) El adicional de las acciones preferidas; e) El saldo se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias o tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos prescribirán a los tres años de haber sido puestos a disposición de los accionistas, lo que deberá hacerse dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — Título VII. — Artículo Quince: En caso de disolución la liquidación será practicada por el Directorio actuante al tiempo de resolverse aquélla o por los liquidadores que designe la Asamblea, pero siempre con intervención del Síndico. — Pagado el pasivo, la liquidación se hará de la siguiente manera: a) Se reembolsará el capital integrado de las acciones preferidas si así se hubiera establecido al emitirlas; b) Se reembolsará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas si los hubiere; d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado. — Segundo: Emitir las cien primeras series de acciones ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos cada una, por un importe total de cien mil pesos que los comparecientes suscriben e integran en la siguiente forma: Beatriz Bonfiglio suscribe cinco mil pesos e integra quinientos; María Teresa Costoya suscribe también cinco mil pesos e integra quinientos; Horacio Ernesto Lamy suscribe cinco mil pesos e integra quinientos; Héctor Alberto Narvarte suscribe doce mil pesos e integra mil doscientos; Carlos Alberto Otero suscribe veinte mil pesos e integra dos mil; Roberto Adolfo Otero suscribe doce mil pesos e integra mil doscientos; Astrid Elfriede Rehren cinco mil e integra quinientos; César Augusto Santorsola suscribe once mil e integra mil cien; Carlos Diego Scott suscribe veinte mil pesos e integra dos mil y Carlos Emilio Scott suscribe cinco mil pesos e integra quinientos, quedando el importe de diez mil pesos en poder del señor Héctor Alberto Narvarte para que lo deposite en cuenta especial del Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta del señor Inspector General de Personas Jurídicas y suya. — Tercero: Constituir el primer directorio de la sociedad, resolviéndose designar para esos cargos, así como para los síndicos, a las siguientes personas: presidente: Héctor Alberto Narvarte, directores titulares: Carlos Alberto Otero, Roberto Adolfo Otero, César Augusto Santorsola y Carlos Diego Scott; síndico titular Osvaldo Jorge Marcenaro y síndico suplente: Carlos Emilio Scott. — Cuarto: Para gestionar el otorgamiento de la personería jurídica, la aprobación de los estatutos y su posterior protocolización confieren poder especial a favor de los señores Héctor Alberto Narvarte y Roberto Adolfo Otero para que actuando en forma conjunta separada o alternativamente realicen todos los actos necesarios al efecto, quienes podrán aceptar en nombre de todos los comparecientes cualquier modificación que corresponda introducir, incluso en el nombre social. — Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman los comparecientes por ante mí, de lo que doy fe. C. A. Santorsola. — María T. C. de Santorsola. — H. E. Lamy. — H. A. Narvarte. — C. A. Otero. — B. B. de Otero. — C. D. Scott. — C. E. Scott. — R. A. Otero. — Astrid R. de Otero. — Hay un sello. — Ante mí: E. M. Magne. Concuerda con su matriz que pasó al folio trescientos veintitrés del Registro número ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos de ley numerados correlativamente del cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y uno al cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta, timbrados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el sellado complementario correspondiente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y dos. — E. M. Magne. —Está su sello. — Sigue la legalización. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Eduardo Martín Magne obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5847150. — La Plata, 10 de mayo 1972. — H. J. Blanes; está su sello. — Iniciado el 19|5|72. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1972. Visto: el expediente A. 44051, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comerco, a la sociedad "Compañía Distribuidora de Carnes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 19 de abril de 1972, y apruébase su estatuto de fojas 2 a 9 con las modificaciones de fs. 18 a 19 y de fs. 21 a 24. — Artículo 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 3768. — Pedro Mario Giraldi. — Está su sello. — Es copia fiel del acta de constitución, estatutos aprobados y resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas, número tres mil setecientos sesenta y ocho, actuaciones todas obrantes en el expediente letra A número cuarenta y cuatro mil cincuenta y uno del registro de la citada Inspección, de todo lo cual doy fe. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y firma el compareciente como acostumbra, por ante mí, doy fe. — Sobrerraspado: los cónyuges en primeras, Horacio Ernesto Lamy, don Héctor Alberto Narvarte, Astrid Elfriede, cuarenta, extracción, suscriptores, demostrará, cinco, teniendo, apruébase. Vale. Entrelíneas: o, vale. Testado: o indirecta, no vale. — Certifico que la presente es fotocopia auténtica de su escritura matriz que pasó por ante mí al folio mil cincuenta y cinco del Registro número ochenta y cinco de la ciudad de Avellaneda a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en trece fojas fotocopiadas y timbradas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el sellado de ley correspondiente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eduardo Martín Magne, escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan por valor de legalización Nº A 0.207.746. — La Plata, 21 de noviembre de 1972. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Eduardo Martín Magne obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº ...

Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 934.— e.19|2 Nº 36.218 v.19|2|73

Winco

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos, pasada ante el Escribano Hugo Gutiérrez De Simone, la Sociedad que gira bajo la denominación de "WINCO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1972 y de su aprobación por la I. G. P. J., Resolución Nº 3.834, de fecha 20|10|1972, han reformado los artículos quinto, decimosexto y vigesimooctavo del Estatuto Social, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en 400 series de cincuenta mil acciones ordinarias de un peso cada una, las acciones podrán ser de clase "A" de cinco votos, o de clase "B" de un voto. — La composición de dicho capital será de pesos cuatro millones setecientos mil en acciones de clase "A" de cinco votos y pesos quince millones trescientos mil en acciones de clase "B" de un voto.

— Para la elección del Síndico, todas las acciones ordinarias dan derecho a un voto por acción. — Las resoluciones de emisión de acciones dispuestas por el Directorio serán elevadas a escritura pública abonando el impuesto fiscal correspondiente e inscriptas en el Registro Público de Comercio. — En todos los casos de emisión de acciones, los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones en proporción a las que ya poseen, debiendo hacer valer ese derecho dentro de los quince días de la publicación del último aviso que a ese efecto se hará durante tres días en el Boletín Oficial, el capital social podrá elevarse hasta la suma de cien millones de pesos por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — La Asamblea que decida el aumento, fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, y se hará conocer mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial. —

Las emisiones para ofrecimiento o pago de dividendos, se harán por la cantidad de series que sean necesarias en cada clase "A" o "B" a fin de poner en circulación las acciones, de acuerdo a las tenencias de los señores accionistas. — Artículo 16. — Las atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace. — b) Administrar los negocios de la sociedad, resolviendo la celebración o realización de todos los actos o contratos que sean necesarios o conveniente para el desenvolvimiento de los mismos. — c) Convocar a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. — d) Preparar y presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria, la Memoria sobre la marcha de la sociedad, el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de las operaciones sociales, proponiendo en su caso la repartición de las utilidades, pudiendo por así acordar dividendos provisorios si así conviniera, siempre que en comprobación y demás formalidades de distribución se realicen de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicarse en cada caso a la Inspección General de Personas Jurídicas. —

e) Designar Gerente o Gerentes de la Sociedad, los que pueden o no ser miembros del Directorio y determinar sus atribuciones y remuneraciones, en el supuesto de que el gerente sea Director, la retribución que por el desempeño de la Gerencia lo fije el Directorio, le será con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devengue y "ad-referendum" de la Asamblea General. — f) Crear los empleos necesarios y fijar sus remuneraciones. — g) Determinar en cada caso las amortizaciones que deban practicarse sobre maquinarias, instalaciones o establecimiento de la sociedad. — h) Fijar los precios y condiciones de venta de los productos de la misma. — i) Autorizar la adquisición, venta o permuta de má-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|2|73 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Pág. 1 a 4)

quinas, medios de transporte, etc., así como también la constitución y cesión de derechos reales. — j) Tomar o dar bienes en arrendamiento y transigir judicial o extrajudicialmente, comprometer en árbitros o arbitradores y aceptar bienes en pago; dar y tomar dinero prestado, hacer novaciones, remisiones o quitas, renunciar derechos, cobrar y percibir, prorrogar jurisdicciones, constituirla en depositaria y aunque no sean los ordinarios de la administración, hacer toda clase de pagos. — k) Autorizar la adquisición y venta de inmuebles. — l) Emitir debentures de acuerdo a la ley respectiva cuando hayan sido autorizados por la Asamblea. — ll) Conceder a favor de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, avales, garantías, o fianzas solidarias mancomunadas, hipotecarias, prendarias o de cualquier otra naturaleza. — m) Todo otro acto de administración en su sentido más amplio pues lo expresado en los incisos anteriores es simplemente enunciativo y no limitativo. — Artículo 28. — Al 30 de abril de cada año se cerrará el ejercicio financiero de la sociedad en cuya oportunidad se confeccionará la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. — Los beneficios líquidos y realizados que arrojen el balance general anual se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que la Asamblea fije para remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el art. 11. — c) La suma que fije la Asamblea para la remuneración del Síndico. — d) La suma que para constituir reserva con destino a observar futuros quebrantos o con otra finalidad considere oportuno el Directorio proponer a la Asamblea. — e) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas o en proporción al valor integrado de sus acciones o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio que fueron sancionados, prescribirán a beneficio de la sociedad. — Entre líneas: de fecha 20|10|972. Vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 150.— e.19|2 Nº 86.371 v.19|2|73

Maderera Mendocina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Novecientos Treinta y Cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, el escribano autorizante, comparecen los señores Carlos Fernando Pfingsthorn, chileno, casado, comerciante, de cincuenta y tres años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.626.369, domiciliado en Las Heras 1895, octavo piso; Manuel Fontecha Morales, argentino, casado, comerciante, de ochenta años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 211.993, domiciliado en Schiaffino 2029; Carlos Wettig, chileno, soltero, comerciante, de sesenta y nueve años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.032.667, domiliado en Arroyo 939; Jesús Hernández, argentino, casado, empleado, de cuarenta y nueve años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.180.673, domiciliado en Segurola Nº 3187; Nilda Gardey, argentina, soltera, empleada, de treinta y seis años de edad, Libreta Cívica número 4.026.581, domiciliada en Rivadavia 2328; Jorge Ramón Pereyra, argentino, casado, contador público, de treinta y tres años de edad, Libreta de Enrolaminto número 6.716.151, domiciliado en Santa Fe Nº 3818; Edelmiro Pérez, argentino, casado, contador público, de treinta y siete años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.229.686, domiciliado en Suárez 22, de la localidad de Avellaneda; Miguel Arnoldo Pandiello, argentino, casado, empleado, de treinta y dos años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.538.915, domiciliado en Lope de Vega 5645, de la localidad de Carapachay; Enrique José Ferreiro, argentino, casado, jubilado, de setenta y cuatro años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 240.062, domiciliado en 11 de Setiembre 3040, de la localidad de Victoria, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, con excepción de los tres últimos, que son vecinos de la provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren a este otorgamiento en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo además el señor Pfingsthorn en su carácter de presidente de "Maderas de Chile Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Inmobiliaria", personería y facultades que justifica: a) Con el estatuto de la sociedad, el cual fue protocolizado junto con la resolución de aprobación gubernamental, por escritura pasada ante mí en este mismo Registro con fecha treinta de diciembre de 1969, al folio 3.888 e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número 1.545, al folio 146, del Libro 71, tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha veintisiete de abril de 1970; b) Con el acta de elección de autoridades que surge de la misma escritura de protocolización citada, y c) Con el acta de Directorio de fecha siete de abril de este año, que autoriza este otorgamiento y en copia certificada se agrega a la presente. Y los comparecientes dicen: Que juntamente con "Maderas de Chile Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Inmobiliaria", por acta privada de fecha siete de abril de este año, constituyeron la sociedad "Maderera Mendocina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria" y redactaron sus estatutos. Que iniciadas las actuaciones ante la Inspección General de Personas Jurídicas, según expediente número A43.928, a los efectos de obtener la personería jurídica de la sociedad, ésta fue concedida por Resolución Número 3.168 de fecha veintidós de setiembre del corriente año. Que en consecuencia por esta escritura vienen a cumplir con las disposiciones legales en vigor y a elevar a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos y la resolución de aprobación gubernamental para el funcionamiento como sociedad anónima de "Maderera Mendocina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria", que copiados por su orden dicen: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores: Carlos Fernando Pfingsthorn S., por sí y además en su carácter de presidente del Directorio de "Maderas de Chile Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Inmobiliaria"; Manuel Fontecha Morales, Carlos Wettig, Jesús Hernández, Enrique José Ferreiro, Nilda Gardey, Jorge Ramón Pereyra, Edelmiro Pérez, Miguel Arnoldo Pandiello, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MADERERA MENDOCINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto: Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de maderas en general, pudiendo además comercializar con bienes muebles, rodados, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, frutos y especialmente todo lo derivado de los productos madereros. — Actividades Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos madereros, químicos, textiles y metalúrgicos. — Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios y|o arrendados, ya sea por siembra, cultivos, cosecha y comercialización de toda especie de árboles forestales y forestaciones en general; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, dividido en diez series de 10.000 acciones cada serie con derecho a un voto por acción; e) El Directorio estará compuesto de 3 a 7 miembros titulares cuyo mandato durará tres años; f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente, quien tiene el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción Integración — Accionista — Acciones — Clase — Monto: Maderas de Chile S.A.C.I.A.F.I. 11.000 — Ord. 1 voto — $ 1.100. — Carlos F. Pfingsthorn — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — M. Fontecha Morales — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. Carlos Wettig — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Jesús Hernández — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Enrique J. Ferreiro — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Nilda Gardey — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Jorge R. Pereyra — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Edelmiro Pérez — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Miguel Pandiello — 1.000 — Ord. 1 voto — 100. — Totales: $ 20.000 — $ 2.000. La integración se efectúa en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente: a Carlos Fernando Pfingsthorn. Vicepresidente: Manuel Fontecha Morales. Vocales a: Carlos Wettig. Suplentes a: ... Síndico Titular a Jesús Hernández. Síndico Suplente a: Jorge Ramón Pereyra. — Cuarto: Autorizar a Carlos Fernando Pfingsthorn y Rubén Adolfo Río, a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — C. Pfingsthorn. — C. Pfingsthorn. — M. Fontecha Morales. — C. Wettig. — J. Hernández. — E. J. Ferreiro. — N. Gardey. — Jorge R. Pereyra. — Edelmiro Pérez. — M. Pandiello. — La certificación de firmas se efectúa en el sellado de Actuación Notarial número A013.536.963. — Bs. As. 7 de abril de 1972. — Conste. — Hay una firma y un sello. — Julio A. Kraus. Escribano. — Buenos Aires, 7 de abril de 1972. En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número 244 certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Carlos Fernando Pfingsthorn, Manuel Fontecha Morales, Carlos Wettig, Jesús Hernández, Enrique José Ferreiro, Nilda Gardey, Jorge Ramón Pereyra, Edelmiro Pérez, Miguel Arnoldo Pandiello, haciéndolo además el señor Carlos Fernando Pfingsthorn como Presidente del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Maderas de Chile S.A. Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera, Inmobiliaria", personería y facultades que acreditó: a) Con el Estatuto y b) Con las Actas de Asamblea, Directorio. Siendo todos ellos personas de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números 44 a 53 inclusive, del libro número uno. — Hay una firma y un sello. — Julio A. Kraus. Escribano". — "Buenos Aires 22 set. 1972. Iniciado el 8-5-1972. — Visto: el Expediente número 43.928, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Maderera Mendocina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J." el 7 de abril de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. 12 (doce) a fs. 14 (catorce) con las modificaciones de fs. 23 (veintitrés) a fs. 24 (veinticuatro) y ratificación de fs. 28 (veintiocho) a fs. 29 (veintinueve) y sus estatutos de fs. 15 (quince) a fs. 17 vta. (diecisiete vuelta) con las modificaciones de fs. 24 y vta. (veinticuatro y vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Hay una firma y un sello. Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 3.168". — Es copia fiel de las actuaciones que obran en el expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas número A43.928, que he tenido a la vista para este acto. — Y los comparecientes solicitan que expida testimonios de la presente, a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y su posterior presentación a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Leída que les es, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — C. Pfingsthorn. — M. Fontecha Morales. — C. Wettig. — J. Hernández. — N. Gardey. — Jorge R. Pereyra. — Edelmiro Pérez. — M. Pandiello. — E. J. Ferreiro. — Ante mí: J. A. Kraus. — Hay un sello. — Julio A. Kraus. Escribano.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 288.— e.19|2 Nº 86.461 v.19|2|73

Grau & Weiss

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por por un día

QUE POR ESCRITURA pasada ante el escribano de esta ciudad Juan Esteban Carazo, en el Registro 464, a su cargo, con fecha 2 de octubre de 1972, la sociedad GRAU & WEISS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, ha instrumentado la reforma del artículo octavo de su estatuto social, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1971, y cuya modificación fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, por resolución de fecha 1º de setiembre de 1972, número 2.778. Como consecuencia, el citado artículo octavo ha quedado redactado así: — "Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente, el vicepresidente y los directores titulares, quienes dos cualesquiera de ellos en forma conjunta o uno de ellos con un apoderado, tienen el uso de la firma social. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un comité o en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o per el directorio "ad referendum" de aquélla. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — S|r.: "Febrero, 1973", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 69.— e.19|2 Nº 86.375 v.19|2|73

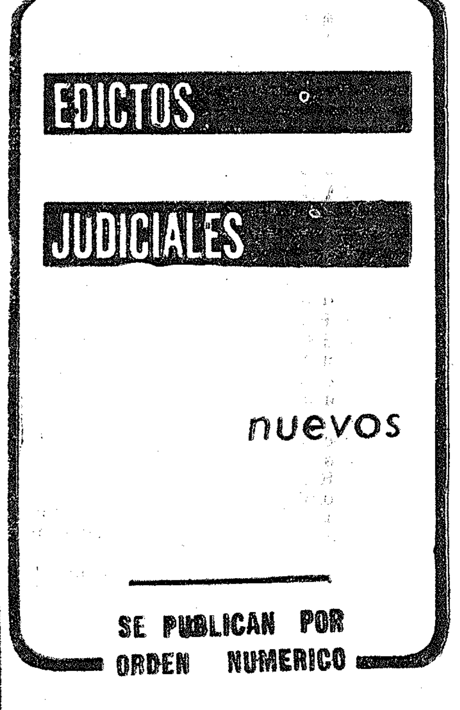
Dodero Viajes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ASAMBLEA de fecha 9 de noviembre de 1972, fueron designadas las autoridades de la sociedad "DODERO VIAJES S. A.", en la siguiente forma: Presidente al Sr. Enrique Carlos Wenceslao Dodero; vicepresidente al doctor Alberto N. E. E. Dodero, completándose el directorio con los Vocales señoras Margarita Arocena de Dodero, Rita Dodero de Menditeguy y Delfina Ruiz Guiñazú de Dodero. El mandato de los directores subsiste hasta la asamblea ordinaria de accionistas que trata el ejercicio que debe cerrar el 30 de junio de 1975. — Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.— e.19|2 Nº 86.415 v.19|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA PEITEADO de ATRALLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18. e.19|2. — Nº 86.396 v.21|2|73

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA FEIJOO de GUILLEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.361 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita una vez por mes durante seis meses a don ABRAHAM DAVID FRUSZTAJER, a fin de que dentro del indicado término comparezca a estar a derecho en los autos "Frusztajer, Abraham David, s|ausencia c|presunción fallecimiento", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 10,50. e.20|12. — Nº 80.154 v.20|12|73
$ 10,50. e.12|1. — Nº 83.181 v.12|1|73
$ 10,50. e.19|2. — Nº 86.390 v.19|2|73

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA HONORIA ALVAREZ Vda. de GAUDIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.416 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZUBELDIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.373 v.21|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VAZQUEZ de DIAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.350 v.21|2|73

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZERBO de RICCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.439 v.21|2|73

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GLEISER de HANDOZTOK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 22,50. e.19|2. — Nº 86.441 v.21|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO TEJEDOR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18. e.19|2. — Nº 86.490 v.21|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día, que según protocolización del documento extranjero de fecha 4 de setiembre de 1972, por ante el escribano Héctor E. Lanzani, que la sociedad originariamente llamada MELPAR INC., que cambió posteriormente su nombre por el actual Tai Inc., resolvió cancelar la sucursal de la Sociedad al 31 de mayo de 1972, con sede en esta Capital.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 15. e.19|2. — Nº 86.533 v.19|2|73

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por quince días a JORGE JOSE QUIROGA, para comparecer en el juicio "Lamonica de Quiroga, Lucía Isabel c|Quiroga, Jorge José s|divorcio, tenencia, alimentos y litis-expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 21.— e.19|2 Nº 86.397 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANO ORTIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.438 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BRANDOLINO viuda de COLAUTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.439 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a don HECTOR FEDERICO BENITEZ a estar a derecho en los autos: "Benítez Héctor Federico, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 10.50 e.20|12 Nº 80.031 v.20|12|72
$ 10.50 e.30|1 Nº 84.588 v.30|1|73
$ 10,50 e.19|2 Nº 86.349 v.19|2|73

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL CARMEN ALZOGARAY DE SCHLIEPER.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.392 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGNABURU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18. —e.19|2 Nº 86.393 v.21|2|73

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAUL ELSEGOOD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.457 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HERMINIA o HERMINIA MAGDALENA BELLAGAMBA DE MALETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e.19|2 Nº 86.507 v.21|2|73

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA TELLARINI DE GHIGINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 22.50 e.19|2 Nº 86.423 v.21|2|73

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAYO VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.489 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA LORENZA FRANCISCA GARCIA DE BASSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.387 v.21|2|73

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION o ACHIROPITA ORLANDO de TRIOLO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.546-v.21|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, 27 diciembre de 1972. Publíquese por tres días. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.519-v.21|2|73

Nº 13

Juzgado Civil 13, secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ESCRIBANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.364-v.21|2|73

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ENRIQUE ARTURO ANDRAE. Publíquese por tres (3) días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.509-v.21|2|73

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a JUANA NOBEL a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Nobel Silvestre s|venia", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Ana María Conde, secretaria.
$ 21. — e.19|2-Nº 86.529-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEYO JULIO MESTRE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.376-v.21|2|73

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SABINA SANCHEZ de LEUZZI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.419-v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA BALBINA LAGOA de REY. Publíquese edictos por tres días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.538-v.21|2|73

El Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELVIRA CAROLINA CUYALA de PARODI, por treinta días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.391-v.21|2|73

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PESANTE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.528-v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA FERNANDEZ de PEREZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.19|2-Nº 86.445-v.21|2|73

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES FRANCISCA ZORRILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.472 v.21|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PISANO RICCARDI de doña CATALINA PISANO RICCARDI de GONZALEZ y de don JESUS MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 27 e.19|2 Nº 86.530 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA CAPRARA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.477 v.21|2|73

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ANGEL LAGOMARSINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50 e.19|2 Nº 86.442 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GERACE de ARCURI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.543 v.21|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO ANTONIO RUFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.368 v.21|2|73

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA MAGDALENA TERESA MAGGIO de GAETA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.510 v.21|2|73

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BIDART de MUNGAI y de LUIS MUNGAI por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.389 v.21|2|73

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza a herederos y acreedores de doña LAURA FASULLO de MALDACENA por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de Febrero de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18 e.19|2 Nº 86.337 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a don ANDRES BARNA a presentarse en autos Acsova de Barna Ida s|Información sumaria", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 15 e.19|2 N 86.487 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO RAMON ALBARRACIN por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de Febrero de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18 e.19|2 Nº 86.339 v.21|2|73

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY JULIA NAVARRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.417 v.21|2|73

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO FERMIN AMBROSETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1973. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18 e.19|2 N 86.363 v.21|2|73

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GAETANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1973. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.378 v.21|2|73

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARIA IANIGRO DE BALOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 22,50 e.19|2 Nº 86.537 v.21|2|73

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIANA RODRIGUEZ DE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Ana M. Luaces, secretaria.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.539 v.21|2|73

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ASCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.522 v.21|2|73

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONÇALVEZ y DANILA ALONSO DE GONÇALVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 24.— e.19|2 Nº 86.341 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUNTO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 1.— e.19|2 Nº 86.440 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTONIO SAMBATARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1972. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.360 v.21|2|73

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAIROLI DE BOTTONI y de don DOMINGO BOTTONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 22,50 e.19|2 Nº 86.481 v.21|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL AMANDA WILSON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.343 v.21|2|73

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUISA BIETTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — José M. Scorta, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.426 v.21|2|73

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1972. — José M. Scorta, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 80.975 v.21|2|73
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial los días 27 y 28-12-1972.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MABONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.444 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO PABLO HORNOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.19|2 Nº 86.446 v.21|2|73

Jugado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de SUAREZ, ELVIRA LEANDRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 27.— e.19|2 Nº 86.365 v.21|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a D. OSCAR ROBERTO TALAMO en los autos "Rodríguez y Cía. S. A. s|quiebra incidente de calificación de conducta", que S. S. Resolvió: "Buenos Aires, octubre 13 de 1972 ...notifíquese el traslado de este incidente por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial... Guillermo J. Fernández Moores". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
e.19|2 Nº 168 v.20|2|73

Nº 12

El Juzgado Comercial 12, Secretaría 24, en autos "CARTUJA S. A. C. I. F. I. A. s|pedido de quiebra por Banco de Galicia y Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada por cinco días a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1972. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.
$ 31,50 e.19|2 Nº 86.469 v.21|2|73

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por un día en los autos caratulados "Profumo S. A. C. I. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" a ATILIO OSVALDO PROFUMO, OSVALDO F. P. PROFUMO, RUBEN JOSE MORENO, ROSALIA M. C. SANCHO de PROFUMO, HUGO M. PROFUMO, JUAN C BRUSA, JORGE PROFUMO y SANTINO VECCHIETTI, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 248 Inc. 5º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
e.19|2 Nº 169 v.23|2|73

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos "INDUSTRIAS SIMEC S. R. L. s|quiebra", que se ha fijado nueva fecha para la presentación de los títulos justificativos de créditos al síndico Ana Flore (Uruguay 355 5º Ofc. 20) hasta el 4 de abril de 1973, y en caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se celebrará el 3 de junio de 1973, a las 14.30.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
e.19|2 Nº 170 v.23|2|73

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a doña MARIA DORA PALERMO de CONTI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Paterson S. A. I. C. A. e I. y otros s|ejecutivo", a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en rebeldía y designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por un solo día.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 12 e.19|2 Nº 86.545 v.19|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "PORDES DAVID s|quiebra", hace saber a los acreedores las siguientes regulaciones de honorarios: Dr. Manuel A. S. Gondra $ 32; Escribana Berta J. Badaracco de Vitale $ 46; Síndico contador Alfredo A. Folica $ 175. Asimismo se ha fijado como fecha inicial del estado de cesación de pagos del fallido el 17 de octubre de 1969. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 24 e.19|2 Nº 86.400 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARIN. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Hernán Daray, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.428 v.21|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, notifica a JOSEFA GARCEDO VEIGA de PARDO que en el juicio "Du Hamel de Breuil, Aymar J. A. c|Garcedo Veiga de Pardo, Josefa s|desalojo" ha sido declarada rebelde en orden a lo dispuesto en el Art. 59 del C. P. C. y declarada la cuestión de puro derecho. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 21 e.19|2 Nº 86.494 v.20|2|73

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARRONE, ALEJANDRO MIGUEL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.
$ 27 e.19|2 Nº 86.367 v.21|2|73

Juzgado Nacional de 1a. Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA NELLI URIBURU PEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1973. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.470 v.21|2|73

Nº 32

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACA ZACARIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1973. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 18 e.19|2 Nº 86.502 v.21|2|73

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 42, cita y emplaza a doña ANGELA SARSI y|o subinquilinos y ocupantes del local sito en Pedro Ignacio Rivera Nº 4451, para que comparezcan dentro del término de diez días en autos que les sigue Carmen Gago de Arias sobre desalojo, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1972. — Héctor E. Caro Roberna, oficial 1º.
$ 36 e.19|2 Nº 86.443 v.21|2|73

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 9

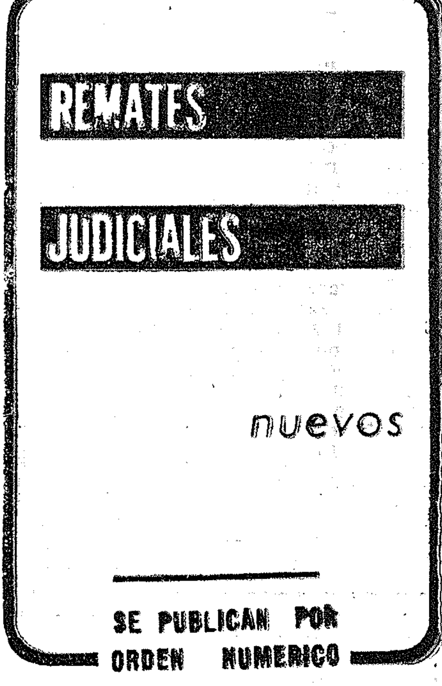
Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría 128, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ARZE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento deberes asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1972. — Jorge M. Müller, secretario.
e.19|2 Nº 166 v.23|2|73

Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría 128, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a TULIO ALBERTO MATEOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1972. — Jorge M. Müller, secretario.
e.19|2 Nº 167 v.23|2|73

PROVINCIAS

CONCEPCION DEL URUGUAY
Entre Ríos

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Daniel C. Albornoz Suffern, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del suscripto, cita al demandado don RAMON OSMAR ESQUIVEL con último domicilio en calle Ensenada número 58, Planta Baja, Floresta, Cap. Fed., por el término de un día a comparecer a estar a derecho en el juicio caratulado: "Empresa Ferrocarriles Estado Argentino c|Esquivel Ramón Osmar, Sumario, Cobro de Pesos, Exp. número 590|67, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres, Ausentes e Incapaces del Juzgado, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa (art. 531, inc. 2º, 2º apartado y 146 Ley 17.454).
Concepción del Uruguay, Octubre 20 de 1972. — Florentino V. García, secretario.
$ 9,75 e.19|2 Nº 86.358 v.19|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos "KINERET S.A.C.I.F.I.A. c|CIVILE OSCAR GUILERMO s|hipotecario", Expte. número 30.910, que el martillero Antonio Daher, Paroissien 4476, rematará el 28 de febrero de 1973, a las 16, en Talcahuano 479, Capital, el local Yapeyú 10, planta baja, unidad 6, Capital, Matrícula 6-528|16, superficie planta baja 54 mts. 10 dms. y sótano 52 mts. 86 dms., total 106 mts. 96 dms. cuadrados y además la copropiedad de los sectores y cosas de carácter común del edificio. Porcentual 1,79 o|o. El inmueble del que forma parte el local lleva la ubicación Rivadavia 3990|4000 esquina Yapeyú 4|18. Deuda O.S.N. a junio de 1972 $ 3.483,86; por bimestre abona $ 38,70. Deuda Impuestos Municipales a diciembre de 1972 $ 369.—, semestre $ 69.60. Deuda expensas comunes $ 770,11 al 31|5|72, más dos por ciento mensual intereses; cuota mensual estimada $ 80.—. Base $ 143.708,74. Venta al contado y mejor postor. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo en acto de remate. A autos se encuentran agregados título de propiedad y plano del local. Se deja constancia de que el local se encuentra actualmente ocupado y que en las condiciones especiales de la hipoteca los deudores declaran que ocupan el inmueble, comprometiéndose de manera expresa a no darlo en locación y sublocación y entregarlo totalmente desocupado en caso de venta judicial en diez días, autorizando el libramiento de mandamiento de lanzamiento a contar de la aprobación de la venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. Horario de visita de 15,30 a 17,30, lunes a viernes.
Buenos Aires, febrero trece de mil novecientos setenta y tres. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 117.— e. 19|2 Nº 86.377 v. 21|2|73

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el Exp. 12.898|66, autos "ARISTOY de SALVATORI MARIA: s|sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital. El 50 o|o del inmueble ubicado en esta Capital, calle Homero 1812|1814 entre Junta y Monte, según título plano Nº 14, fracción Nº 1 de la Manzana 8, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al S.O. por 20.22 mts. de fondo costado S.E. y 19,66 mts. en el N. Oeste, teniendo 8,68 mts. en su contrafrente al

N. Este. Homero 1812 ocupa Enrique Salvatori, dos habitaciones, baño y cocina, hall, patio y terraza; por el número 1814 ocupa Irma Haydée Ferreti de Gómez con su familia, dos habitaciones, baño, cocina, hall pequeño, patio en el fondo, son herederos. Se adeudan Imp. Municipales 1967|72. Obras Sanitarias 2|71|72. Base pesos ley 50.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, condiciones de venta 50 o|o al contado y el saldo 1 y 2 años de plazos con el 22 o|o interés anual pagaderos por trimestres adelantados y constituyendo hipoteca por el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 85,50 e. 19|2 Nº 86.409 v. 21|2|73

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en los autos: "TAVERNA ERNESTO ANTONIO y otros c|GENIJOVICH JOSE s| hiptecario" (Expediente Nº 21.528), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, H. Tel. 40-9218|4503), rematará el 1º de marzo de 1973, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: El inmueble ubicado en la calle Serrano 736|738, entre Velazco y Aguirre que consta de: galpón dos habitaciones, y a los fondos patio, 1 habitación, 3 baños y cocina. Estado de ocupación: ocupado por el demandado exclusivamente. Cláusula g) del mutuo hipotecario: "...El prestatario se obliga asimismo a descupar el inmueble objeto de esta hipoteca dentro de los diez días corridos de quedar firme el auto judicial aprobando el remate. Horario de visita: lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 63.000.—. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 81.— e. 19|2 Nº 86.455 v. 21|2|73

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en el juicio: "SCHLOTTMANN, ROBERTO FRANCISCO BERNARDO c|BELTRAMO, JUAN ANGEL s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 22.310, que el martillero Raúl R. Amadeo, propuesto por la parte actora, rematará el día 28 de febrero próximo, a las 12,30 horas, en Perú 27, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Lamadrid sin número, entre las de Luis M. Campos y Arévalo, en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, sobre lote seis de la manza E dos, que mide y linda: 25 metros de frente por 55,25 metros de fondo, lindando al S.E. con la calle Lamadrid, al N.E. con el lote cinco, al S.O. con lote siete y con fondo del lote ocho y al N.O. con parte del lote nueve, constituyendo un total de 1.381,25 metros cuadrados de superficie, con casa edificada y compuesta por: Living-comedor, hall intimo, dos dormitorios, baño toilette, comedor diario, cocina y garaje. Al fondo del terreno existe otra construcción compuesta por dos ambientes, baño y cocina. Base: $ 30.000 (treinta mil pesos), seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. El bien se encuentra ocupado por el demandado y la cláusula 7ª del mutuo hipotecario dice: "...la ejecutada se obliga a desocupar el bien dentro del plazo perentorio de diez días siguientes al cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 590, renunciando a plantear cuestión al respecto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento artículo 133 del Código Procesal. Se visita todos los días en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de mil novecientos setenta y tres. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.

$ 135.— e. 19|2 Nº 86.406 v. 21|2|73

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: TRABAZO ARMANDO R. c|LEDESMA DE CONTRERAS LUCIA s| Concurso Civil, Ej. hipotecaria, Expte. 20.959, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 22 de febrero próx., a las 16 horas, en Talcahuano 479: el inmueble calle Castex 3263|69 entre San Martín de Tours y Av. Ocampo, unidad 6, 6º piso, Sup. cubierta de 234,34 dm2., correspondientes a: 210,62 dm2. al dto.: 18,52 al balcón y 5,20 m2. al sótano y consta de halla de entrada, palier privado, living y comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina y lavadero, dos cuartos de servicio con baño, serv. centrales completos y garaje, con derecho al uso de una cochera, todo en óptimo estado. — A fs. 145 vta. se ordenó que "...el bien se entregará desocupado ya que la ocupación se origina en un contrato celebrado entre el ocupante y quien no era legalmente capaz de disponer de un bien, dado el concurso decretado". — Adeuda por expensas comunes al 1|2|71 $a. 4.751,89 siendo el gasto mensual de $a. 450, porcentual 14,60 o|o. — Visitar diariamente de 14 a 16 horas, con tarjeta. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base $a. 215.152,30. — Comisión 3 o|o. — Sellado de ley. — Dinero efectivo o cheque certificado de plaza.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 108 e.19|2 Nº 86.551 v.21|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el Expediente 21.388|72, autos: MARMO OSVALDO JORGE ENZO y otros contra GARCIA JUAN, ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 18 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital. — El inmueble ubicado en esta ciudad calle Juan Bautista Alberdi 221, entre las de Doblas y Viel, edificadas en el lote 32 de la Manzana "A", antes Nº 3, y que mide 8,66 mts. de frente al Sud Este, por 59,26 mts. de fondo costado N.E. 59,50 mts. S.O., teniendo en el contra frente al N.O. igual extensión que el frente, el edificio tiene local de negocio, galpón, sótano y dependencias se encuentra desocupado. — Se puede visitar los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — Base de venta: pesos ley 93.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 63 e.19|2 Nº 86.406 v.21|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por 3 días en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| BORGES, EDUARDO, s|ejecución prendaria, Expte. Nº 38.466, que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9,45 roras, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 horas, los siguientes bienes: Un analizador, marca Telme, Nº 1917, serie A, modelo TLB-64. — Un cargador rápido de baterías portátil, marca Fipat, Nº 67.805, serie A, modelo C-1-1-Bis. — Base $ 903,—. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 54 e.19|2 Nº 86.597 v.21|2|73

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: PARAMOIL S.A. s|quiebra, Exp. Nº 39.529, que el martillero José Taboada, rematará el 27 de febrero de 1973, hora 14, en Cangallo 729, 9º, Capital, donde se exhiben el día 26 de febrero de 10 a 12 horas los bienes inventariados en autos, consistentes en: Caja Fuerte "Calle Pozo", con pedestal; cinco escritorios metálicos, tapa fórmica, de 3 y 6 cajones; mesa directorio tapa fórmica; mesita metálica tapa fórmica, para máquina de escribir; tres sillones forrados en cuerina, con apoyabrazos; cinco sillas varias patas metal y madera. — Entrega inmediata. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 39 e.19|2 Nº 86.366 v.20|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos BAQUE, JULIO R. S. y otra c|HARDY, ROBERTO s|ejecutivo, Expte. Nº 9.795, que el martillero Enrique R. Taurel, rematará el 21|2|73, a las 15 hs., sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Sarandí 844, Capital, donde también se exhibirán los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Un mueble biblioteca de madera lustrada estilo inglés de tres puertas con cristales, con aplicaciones de madera y en base puerta de madera todo, más o menos 2,20 por 2,40 por 0,50 por 0,35. — 2 sillas estilo inglés con brazos de madera, asiento de pana, tapizadas y cachonadas. Una mesa ratona formato rectangular, madera lustrada color caoba, con estante revistero. — Un sofá de tres cuerpos con tres cojines tapizados en pana color verde. — Un aparato de televisión marca Zenith, importado de USA. — Una biblioteca de tres puertas enchapada en raíz de nogal, lustre oscuro, a los lados cristales de más o menos 1,20 por 2,00 por 0,40. — Comisión 10 o|o. — Entrega conforme art. 565 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 51 e.19|2 Nº 86.402 v.20|2|73

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaria Nº 9, comunica por dos días en el juicio: PEYRANO MANUEL c|MOZZUTO ROQUE s|prep. vía ej., Expte. 9103, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 22 de febrero de 1973, a las 15 hs., en Sarandí 844, Capital, donde se exhibe, una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne 3, matrícula 286207, referencia 20.905. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 30. e.19|2 Nº 86.703 v.20|2|73

Nº 6

Juzg. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, hace saber por 3 días, en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|MASSATTI HNOS. s|ejecución prendaria", Exp. Nº 1.233, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 10,15 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., el siguiente bien: Un cargador rápido de baterías, marca Fipat Nº 71995, serie A, modelo C-1-1-Bis. Base $ 720, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, febrero 14 de 1973. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 45.— e. 19|2 Nº 86.595 v. 21|2|73

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaria Nº 13, comunica por dos días, en autos "FEDERACION DE COOP. AGRICOLAS DE MISIONES LTDA. c|ALDAZ, CARLOS FERNANDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 31.028), que el martillero Enrique R. Taurel, rematará el 21|2|73, a las 15,15 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Sarandí 844, Capital, donde también se exhiben, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Un piano marca Boiaseiot, sin número visible, de 2 pedales, de 85 teclas, en buen uso. Un espejo con marco dorado de aproximadamente 2 mts. por 1 mt., en buen uso. Un tocadiscos de mesa, marca RCA Victor, sin número visible, de 4 velocidades, en buen uso y no funciona. Un televisor sin marca y número visible, con 6 perillas en su frente, gabinete de fórmica, pantalla grande, en buen uso y funcionamiento. Comisión 10 o|o. Entrega conforme Art. 565 Cód. de Ptos.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 45.— e. 19|2 Nº 86.403 v. 20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días, en el juicio "GILARDI NEMO y otros contra GUAZU S.A.C.I. y F. (quiebra) sobre Ejec. Hip." (Expte. Nº 27.256), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 22 de febrero de 1973, a las 15,30 horas, la unidad funcional designada con el número 54, ubicada en el 9º piso del cuarpo 2º, al frente sobre la esquina de las calles Maipú y Rivadavia, teniendo entrada común por el Nº 717 de la calle Rivadavia, que forma parte del inmueble calle Maipú hoy Nros. 2, 4, 8 y 10, formando esquina a la de Rivadavia hoy Nros. 703|707 y 717; superficie cubierta total 110 metros 98 decímetros cuadrados, correspondiéndole además el uso exclusivo de la unidad complementaria número XVIII, terraza, con una superficie total de 38 metros 32 decímetros cuadrados. Porcentual: 2 enteros. Base pesos 120.484. — Ley 18.188. Al contado. Desocupada. Se visita todos los días hábiles de 13 a 17 horas. Adeuda en concepto de expensas comunes e intereses punitorios al 31|12|72, la suma de pesos 10.635,83. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 81.— e. 19|2 Nº 86.342 v. 21|2|73

Nº 10

Juzg. en lo Comercial Nº 10, Sec. número 19, hace saber por 3 días, en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A. C.I. c|BARREIRO ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Exp. Nº 32.000, que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora, rematará en el día 28 de febrero de 1973, a las 9 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes. Un arco de lavado para automotores, con sus correspondientes accesorios, marca Fipat, Nº 72352, serie A, modelo M-7201-1. Un compresor de aire, marca Fipat, Nº 73122, serie A, modelo 3-R-12, con un motor marca Corradi, Nº 736566, de 2,02770 C.V. cte. alt. trifásica 220|380 Volts. Un tablero eléctrico para protección de motores, marca Fipat, Nº 73162, serie A, modelo ETA-10-15. Un tablero eléctrico para parada y puesta en marcha de motores, marca Fipat, Nº 71973, serie A, modelo TA-5. Un tablero eléctrico para parada y puesta en marcha de motores, marca Fipat, Nº 71974, serie A, modelo TA-5. Una aspiradora portátil para automotores, marca Fipat, Nº 71971, serie A, modelo A1230, con un motor marca Emona, Nº 26005, de 3,04156 C.V. cte. alt. trifásica 220|380 Volts. Base pesos 14.298,50, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo, con el 50 o|o del crédito reclamado, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, febrero 14 de 1973. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 108.— e. 19|2 Nº 86.596 v. 21|2|73

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "OTZET FEDERICO c|RETONDARO OSCAR s|Ejec."; Exp. Nº 50.047; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de febrero de 1973, a las 10,30 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 848, lugar donde se exhiben: ocho sillas asiento y respaldo tapizadas en tela con funda blanca. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Entrega conf. Art. 565 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 30.— e. 19|2 Nº 86.550 v. 20|2|73

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A C.I. c|SURSVM S.R.L. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 33.899, que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 10 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Un tablero eléctrico para protección de motores, marca Fipat, Nº 73.516 serie R, modelo ETA-6-9. Un tablero eléctrico para protección de motores, marca Fipat, Nº 73.503, serie A, modelo ETA-10-15. Un compresor de aire, marca Fipat, Nº 73.503, serie A, modelo 3011; con un motor marca Clo, Nº 140, de 1,520776 CV., cte. alt. trifásica 220|380 volts. Una aspiradora portátil, para automotores, marca Fipat, Nº 73.501, serie A, modelo A-1230, con un motor marca Emona, número 28.620, de 3.04156 C.V., cte alt. trifásica 220|380 volts. Un secador automático para carrocerías de automotores, marca Fipat, Nº 73.503, serie A, modelo S-1-22, con un motor marca Emona, Nº 211.863, de 10,1382 C.V., cte. alt. trifásica 380|660 volts. Un arco de lavado para automotores, marca Fipat, Nº 73.500, serie A, modelo M-7200, con un motor marca Emona, Nº 219, de 7,603896 C.V., cte. alt. trifásica 380|660 volts. — Base $ 9.112,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o ambas en efectivo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1973. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 108.— e.19|2 Nº 86.594 v.21|2|73

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "ARON KNOBEL E HIJOS c|MARCILLA JUAN J. P. y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 37.682), que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503), rematará el próximo 26 de febrero de 1973, a las 11 horas, en el salón de ventas sito en Bernardo de Irigoyen 848, Capital: La unidad Nº 33, ubicada en el 9º piso de la finca Corrientes 4667|69, de esta Capital. Consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Con entrada de servicio independiente. Ocupada por el demandado y sus familiares exclusivamente. Gasto por expensas, setiembre de 1972 pesos 257,48. — Base $ 41.954,21. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita: Días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 76,50 e.19|2 Nº 86.456 v.21|2|73

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|TATTOLI MIGUEL (Calzado Mandy) s|ejecución pren-

daria", Expediente Nº 40.919, que el martillero Pascual Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1973, a las 10,30 horas, el siguiente bien: Una máquina marca Onic, modelo Met-BA. Nº 75, de precambrar contrafuetre de calzado. El bien se exhibe en el mencionado local en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Al contado. — Base pesos Ley 18.188, 2.187,81. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.

$ 54.— e.19|2 Nº 86.678 v.21|2|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días, en el juicio: "DIAZ JOSE c|CORDERO CALIXTO ANTONIO s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 119.374), que el martillero, María Teresa Fernández González, rematará el día 1º de marzo de 1973, a las 16.30 horas, en el local de la calle Itala Nº 1651, Avellaneda, Prov. Buenos Aires, lugar donde se exhibe, un automotor marca Fargo D400, tipo transporte de carga, modelo año 1961, motor marca Fargo, Nº 142.687, chasis marca Fargo, Nº 142.687, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1972 N B.843803. — Base $ 5.320. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires del año 1972, Nº B.843803. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 30.— e.19|2 Nº 86.578 v.20|2|73

Nº 16

JUDICIAL — Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 comunica por dos días en autos: "MUEBLES CAMBA S.A.C.E.I. c|BEATRIZ F. del C. CARRIZO de VIVONE s|ejec.", Expte. número 769, que el martillero Alfredo Claudio M. Bence rematará el día 26 de febrero de 1973, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 842|48, Capital, lugar donde se exhibeo, los siguientes bienes: Un televisor c|una marca "Partner", gabinete de madera, controles al frente s|nº visible; una estufa a gas de garrafa c|marca "Marshall" s|nº visible; un lavarropas circular, marca "Carpi" s|nº visible, color celeste. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o. Remate sujeto art. 560 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.

$ 39 — e.19|2 Nº 86.405 v.20|2|73

Nº 24

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "RICCI HERMANOS c|LA CASA DEL QUINTERO s|ejec. prendaria", Expte. Nº 165.509, que el martillero Alberto Francisco Ilarri rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9 horas, en la calle Otamendi 444, Capital Federal, un automotor tipo camión liviano, marca Rastrojero Diesel, motor marca Borgward, Nº 114.862, chasis Nº F6709548, modelo F671969, patente B346552, en el estado en que se encuentra y se exhibe diariamente en la calle 99 esquina Ruta 8 de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 7.125,46. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. En caso de no existir postores, luego de una espera de media hora se procederá a un nuevo remate con el 50 o|o de la base.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Juan Martín de Yaniz, secretario.

$ 54.— e.19|2 Nº 86.520 v.21|2|73

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 1 día en el Expte. Nº 200.279: "MAMAN ELIAS c|SAFFINO OSVALDO LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero, propuesto por la actora, señor Alejandro Andrejevich, rematará el día sábado 24 de febrero de 1973, a las 10 horas, en Pasteur 259, 3º piso, Depto. 28, Capital Federal: Un Stereo reproductor de cintas magnetofónicas para coches, nuevo, marca Winco, Nº 7022125, modelo SC 900, totalmente equipado y para uso particular. Base: $ 220, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores transcurrida media hora de comenzado el remate, el bien volverá a subastarse sin base. Comisión 10 o|o, en dinero en efectivo. Exhibición de lunes a viernes de 18 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Ernesto Suárez, secretario.

$ 24.— e.19|2 Nº 86.370 v.19|2|73

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por un día en autos: "CAMBIASSO ANIBAL c|NEIRA ELETERIO H. y otro, s|ejecutivo" (Expte. 11.168), que el martillero D. Carlos A. Malvezzi Taboada rematará el día 20 de febrero de 1973, a las 14 horas, en el local de la calle Rocamora 4235|39, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un televisor marca Panoramic, pantalla grande, controles selector de canales al frente, sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 15.— e.19|2 Nº 86.645 v.19|2|73

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por un día en los autos: "GIORGETTI, DERNA E. c|IMPELLUSO, JOSE ANTONIO, s|ejecutivo", que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de febrero de 1973, a las 17 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 86, de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, todos los días de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Una heladera marca Saccol, sin número visible. En el estado en que se encuentra. Sin base. Contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1973. — Eduardo Leopoldo Fermé, secretario.

$ 16,50 e.19|2 Nº 86.686 v.19|2|73

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por un día en autos caratulados: "EL RECUERDO, SOC. COOP. LTDA. c|PALIAGA MARIA, s|prep. vía ejec." (Expte. 7.103), que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada rematará el día 22 de febrero de 1973, a las 14 horas, en Rocamora 4235|39, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sillón de 3 cuerpos y dos sillones de un cuerpo cada uno, tapizados en cuerina. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Federico A. Young, secretario.

$ 16,50 e.19|2 Nº 86.357 v.19|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por 1 día en el juicio: "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c|GIUNTONI ADOLFO A. y otra, ejec. pesos ley 18.188 2.500" (Expte. Nº 7, leg. 6, folio 140, año 1970), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 21 de febrero de 1973, a las 15.30 horas, dos lotes de terreno ubicados en paraje Parque Bristol, de Miramar, Partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 26 esquina 11, designados con los números 1 y 32 de la manzana 119, con las siguientes superficies: Lote 1, superficie de 206,70 ms. cs. — Lote 32, superficie de 211,02 ms. cs. Desocupados. Sin base, y al contado. Se visitan de 9 a 17. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 5 de 1973. — José M. Romero, secretario.

$ 18.— e.19|2 Nº 86.340 v.19|2|73

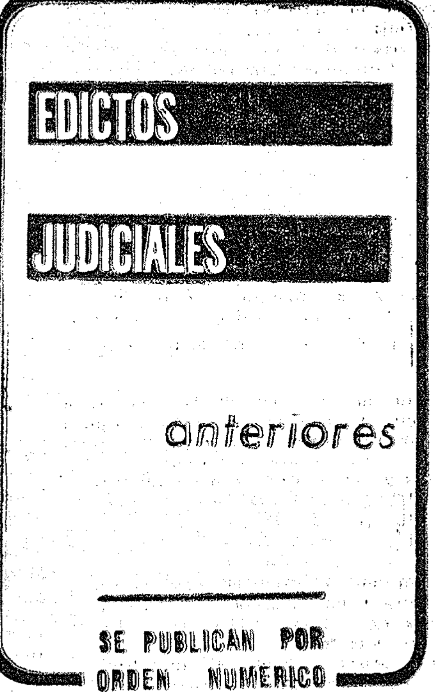
JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, comunica por un día en autos: "LOZA SILVIA V. c|ROMEO SALVADOR y otro, s|despido" (Expte. 21.366), que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada rematará el día 20 de febrero de 1973, a las 15 horas, en la calle Rocamora 4235|39, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de calcular, suma y resta, marca Ultra, Nro. 223258, eléctrica, en funcionamiento; una de escribir marca Remington, Nro. A.S. 00704, de 90 espacios, en funcionamiento. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Horacio Ernesto Arcal, secretario.

$ 15.— e.19|2 Nº 86.646 v.19|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña EMMA ZANICHELLI de PAGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.278 v.20|2|73

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PEÑA o PEÑA MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.236 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO JACINTO ORDINES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18.— e.15|2-Nº 86.007-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARLUCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 22,50 e.15|2-Nº 85.891-v.19|2|73

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ORESTES MARIGLIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.129 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores e MARIA del ROSARIO MARTINEZ de SIMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.144 v.20|2|73

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO BAROJA ó JUSTO PUBLIO BAROJA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Elisa Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18.— e.15|2-Nº 86.069-v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAUL BOLAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.193 v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por diez días a ARTURO VERGALET para comparecer en juicio "El Cedro S.R.L. c/Vergalet Arturo s/sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.164 v.19|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARCELO REVOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.154 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTIAN FERNANDEZ ó FERNANDEZ MADERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 22,50 e.15|2-Nº 85.919-v.19|2|73

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LIZARRALDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972 — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18.— e.15|2-Nº 85.902-v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO COSTANZO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.231 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EULOGIO VICTOR ROJO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.232 v.20|2|73

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMADEO ALBERTO GAMBERALE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.254 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por quince días a ANIBAL MARIO WALDMANN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "Avena de Waldmann Josefina c/ Waldmann Aníbal Mario s/divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria "ad hoc".

$ 21 e.16|2 Nº 86.319 v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MATELLAN de CARRICABURO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria "ad hoc".

$ 18 e.16|2 Nº 86.176 v.20|2|73

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FIDELIA FEDORA CARMEN MEZZINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.134 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO ALDAMIZ ECHEVARRIA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 18.— e.15|2-Nº 85.959-v.19|2|73

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF ZIMANSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 18.— e.15|2-Nº 85.969-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e.16|2 Nº 86.219 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a HUMBERTO ANTENOR DONAYRE MOYANO a tomar intervención en los autos caratulados: "Zinovoy Lydia c|Donayre Moyano Humberto Antenor s|divorcio, tenencia de hija y separación de bienes", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 24.— e.16|12 Nº 86.225 v.19|2|73

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO DE ANGELIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 86.053-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO SIXTO COBOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 18.— e.16|2 Nº 86.145 v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita por diez días a MELITON SANCHEZ, para comparecer en juicio "Sasso Agustín Luis Rómulo y otros c|Sánchez Melitón s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 18.— e.16|2 Nº 86.166 v.19|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE MARCO de CHIMENTI.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1972. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 18. —e.16|2 Nº 86.185 v.20|2|73

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO KESSELMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.— e.16|2 Nº 86.329 v.20|2|73

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita a DOMINGO CHALITA para que comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor oficial para que lo represente en caso de incomparencia, en autos: "Da Torre de Chalita, María s|información sumaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 diciembre de 1972. — Héctor López Carrilla, secretario.
$ 21.— e.16|2 Nº 86.109 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO PEÑA o PEÑA PUENTE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.883 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA IOCONDA PEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.884 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ETHEL RUBIN DE RIENER o EMILIA ETTEL RUBIN DE RIENER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.885 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SARQUIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.886 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.887 v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VILANOVA DE MONTOUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 22,50 e.15|2-Nº 86.074 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LOPEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria
$ 18.— e.15|2-Nº 86.027 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos de TOMAS PIROLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.888 v.19|2|73

Nº 13

Juzgado Civil 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONSTANTE PEROTTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1973. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.991 v.19|2|73

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEANDRO GOULA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 86.076-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO TORCUATO AMERICO AZZERBONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 23,40 e.16|2 Nº 86.227 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE QUIROGA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.16|2 Nº 86.126 v.20|2|73

Nº 15

Juzgado Civil 15, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN VOLUME. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 86.102-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GAETANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.897-v.19|2|73

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por doña LEONOR CASTROVIEJO de CALVO, para que dentro del plazo de treinta díaas lo acrediten. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 27. — e.15|2-Nº 85.917-v.19|2|73

Juzgado Civil numero 16, secretaría número 32, interinamente cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA SPADARO de PAPATHANASSICU. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Ana M. Conde, secretaria.
$ 22,50. — e.16|2 Nº 86.257-v.20|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de JUAN CARLOS CANDELARIO URRUTIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 27. — e.16|2-Nº 86.160-v.20|2|73

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON IANKILEVICH o YANKILEVICH o YANKELEVICH. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 85.890-v.19|2|73

Juzgado Nacional Civil 17, secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESPIÑEIRA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, veintinueve de diciembre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18. — e.16|2-Nº 86.136-v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO DESPREBITERIS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario
$ 22,50. — e.16|2-Nº 86.316-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ISIDORO SAPIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50. — e.16|2-Nº 86.147-v.20|2|73

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO LAMOSA o LAMOSA SANCHEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. — e.16|2-Nº 86.193-v.20|2|73

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO LAVALLE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 86.022-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o IOSIF ZAPPE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de junio de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.865-v.19|2|73

Juzgado Nacional Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PRETTI de GUALA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.907-v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ORSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.16|2-Nº 86.192-v.20|2|73

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA GONZALEZ de LOPEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18. — e.16|2-Nº 86.238-v.20|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA AVILA MUÑOZ o LUISA AVILA DE BATISTA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 27. — e.16|2-Nº 36.255-v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MARIA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan L. Peña secretario.
$ 18. — e.16|2-Nº 86.208-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita a AMANDA IRMA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en autos "Francia de D'Aquila Blanca y otros c|Rivero Amanda Irma s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 21. — e.16|2-Nº 86.313-v.19|2|73

Nº 22

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FISHMAN. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 86.042-v.19|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA NAVROCKA DE EINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.276 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GOMEZ o EDUARDO GOMEZ Y SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 86.315 v.20|2|73

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandon, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA GUERRERO Vda. de ROLLERI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.881-v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE VENIANI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.864-v.19|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA LARROSA de LARROSA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.899-v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CALABRO DE GIORDANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1972. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.190 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, cita y emplaza a herederos y acreedores de GERVASIO MUÑOZ por el término de 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.152 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA RICARDO BIRANT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,80 e.16|2-Nº 86.228 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIRUES GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Julio C. Benedetti, secretario
$ 18.— e.16|2-Nº 86.194 v.20|2|73

2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIDIO CELSO CARLUZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.108 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MIRAS NIEVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.179 v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEVEZ y ROSA PEREIRA DE ESTEVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.285 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COPPOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.206 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS OSCAR LHOMME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.205 v.20|2|73

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO RAFAEL LISTORTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.308-v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMAÑA y MARIA ALICIA OTAÑO de ROMAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50. e.15|2. — Nº 85.931 v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMA ROSA BENEDICTA o PALMIRA ROSA DI PUGLIA o DE PUGLIA de SESSAREGO y de don MAMELLI o MAMELI ATILIO SESSAREGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 27. e.15|2. — Nº 85.982 v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN NATALIO NOVARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.128-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESMERILDA ANGELA SANTOS DE SANTOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.130-v.20|2|73

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PRIMO TRUSENDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.275-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STEN STENBORG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.195-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JORGE FOJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 85.968 v.19|2|73

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO RAFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 83.483 v.19|2|73
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 18|1|73.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA KONIG de FERREIRA ROLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 82.040-v.20|2|73
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5/1/73.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMADO ENRIQUE LAMY, por treinta días. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 86.021 v.19|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA CATALINA VALOTTA de GUASTAVINO, por treinta días. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50. e.15|2. — Nº 86.023 v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia e nlo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORFEO GOFFREDO ZUCCHINI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1972. — Joaquín Frasquet, secretario.
$ 27.— e.16|2-Nº 86.326-v.20|2|73

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO DONADEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1971. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.138-v.20|2|73

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR SANTANNA de CALDIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1972. — Fern do Vocos, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 79.858 v.19|2|73
Nota: Se public. nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|12|72.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN WEINHOLZ o HERMAN WAINHOLZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Fernando Vocc , secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 86.044 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DORA LATRONCHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 85.855 v.19|2|73

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BELLISSIMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,80. e.15|2. — Nº 85.901 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR LEZAMA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.188-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PANIZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.191-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS LAVALLE y MARIA ASUNCION o ASUNTA LOCOCO de LAVALLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.322-v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JOSE SAN MARTIN ASOCIADOS S. C. A.; Síndico: Otilia Inés Boem, con domicilio en Tucumán 1633, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1973. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sada de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1973, a las 14,30 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.13|2-Nº 138-v.19|2|73

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 1 día la quiebra de SATULOVSKY SIMON; Síndico Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Paraguay 435 3º piso, Of. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de julio de 1973, a las 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
— Carlos L. Bosch, secretario.
e.16|2 Nº 160 v.22|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a FERNANDO ALBERTO VANNELLI, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Proconar S. C. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 21 e.16|2 Nº 86.294 v.19|2|73

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en la quiebra de C. A. D. R. I. E. S. R. L., que ha sido designado Síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio en Aguirre 688, a quien los acreedores, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y|o sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Ricardo Matías Richards, secretario.
e.16|2 Nº 159 v.22|2|73

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número seis a cargo del Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría número once, cita por cinco días a los acreedores verificados en los autos "PAPELERA SUDAMERICANA S.R.L., su quiebra" a la audiencia del día 2 de marzo de 1973, a las 9 horas, a fin de discutir la venta en block del establecimiento de la fallida (Art. 198, Ley 19.551) el pago de créditos con privilegio especial sobre bienes que lo integran y la instauración de acciones tendientes a lograr la declaración de ineficacia de garantías hipotecarias y prendarias constituidas por el deudor en presunta violación a lo establecido por el Art. 122, inc. 4. La determinación a seguir se tomará, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 105 e.15|2 Nº 86.063 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría N 11, comunica por 5 días la quiebra de OTERO NESTOR. — Síndico Naún Guelman, con domicilio en Boulogne Sur Mer 509, 9º, Dto. 11 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 1973 a las 15 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido yo administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Hugo E. Piñeiro, secretario.
e.14|2 Nº 139 v.20|2|73

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a estar a derecho a AURORA FURQUET de VICENTE, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Vicente Gerardo A. y otra s|ejecutivo", Expte. 1596, bajo apercibimiento de dar intervencion al Defensor Oficial a los efectos de la representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 24 e.16|2 Nº 86.240 v.19|2|73

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a RENCA S. C. A. a comparecer en juicio, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Antonio Yapur y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 6.469,16", (Expte. 27.278), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1972. — Ernesto F. Viñes, secretario.
$ 21 e.16|2 Nº 86.239 v.19|2|73

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra CASAS TEOFILO. Síndico Samuel Man. Domicilio Fragata Pte. Sarmiento 1980, 1º piso dto. 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1973, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de julio de 1973, a las 13 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 7 de 1973. El Secretario.
e.14|2 Nº 140 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "KAZ Y CIA." SOC. COLECTIVA y JACOBO KAZ e ISAAC SULICHIN", en la cual se ha designado Síndico Contador a Eduardo Schmilovich, con domicilio en Paraguay 435, 3º piso, Of. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de 25 días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el 26 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 97,50 e.15|2 Nº 85.868 v.21|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la quiebra de MARIANO NIEVES S.R.L. y MARIANO NIEVES. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 16 de mayo de 1969. Síndico Jorge Finelli, domicilio Lavalle Nº 1567, Of. 118, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 30 días. Señálase el 24 de abril de 1973, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 82,50 e.15|2 Nº 86.046 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de "ALFONSO LITTERI e HIJO S.C.A.". Síndico: Bernardo T. Rovira, domiciliado calle Corrientes 1667, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. Fecha provisoria cesación de pagos: Agosto 15 de 1970. Señálase el 12 de abril de 1973, a las 14 horas, la reunión de la Junta de Acreedores en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 82,50 e.15|2 Nº 86.047 v.21|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica la quiebra de MANCUSO y ROSSI S. A. I. C. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1973 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fija como fecha para la presentación del informe por el Síndico, a los efectos del art. 35 de la Ley 19.551, el día 21 de mayo de 1973. Se hace saber que el síndico es el señor contador Roberto Santiago Tessier con domicilio constituido en Callao 671, piso 11 "B". Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 de la ley de concurso en tres días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

e.14|2 Nº 141 v.20|2|73

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, la quiebra de RES-GAN S.C.A. Síndico el contador Mario Vázquez, con domicilio en Rivadavia 986, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de julio de 1973, a las 13 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

e.16|2. — Nº 161 v.22|2|73

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, notifica por cinco días a HORACIO GUILLERMO GUELFO y ELDA ELIDA SEMINO de GUELFO, que en los autos caratulados "Capdevielle Kay y Cía. S. A. c/Guelfo, Horacio G. y otra s/ordinario", se ha dictado sentencia, que se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. Y Vistos: ...Resultan: ...Considerando:... — Por todo lo cual en definitiva, Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Capdevielle Kay y Cía S.A. y en consecuencia condeno a Horacio G. Guelfo y a Elda Elida Semino de Guelfo a pagar al primero, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos seis mil ciento dieciséis con setenta y nueve centavos ($a 6.116,79) con más sus intereses de estilo a la fecha de notificación de la demanda, y las costas del juicio a cuyo efecto regulo los honorarios del Letrado Apoderado de la parte Actora en la suma de novecientos veintidós pesos. Notifíquese. Fdo.: Francisco M. Bosch. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 112,50 e.15|2 Nº 85.942 v.21|2|73

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por cinco días que han sido decretadas las quiebras de RODRIGUEZ, ANTONIO (Expte. Nº 41.280); MICHANIE, DAVID (Expte. Nº 41.895) y MICHANIE & RODRIGUEZ, SEDERIA VI-VIAN (Expte. Nº 40.642). Síndico: Eusebio A. Beloqui. Domicilio: Alsina 943, 7º piso, Of. 706 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de quince días. Señálase la Junta de Acreedores para el día 2 de abril de 1973, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentación de los fallidos ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. Intímase a los fallidos y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimáseles también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 135 e.15|2 Nº 85.964 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de HUGO RAMIREZ, Síndico Lorenzo A. Ciccone, con domicilio en Corrientes 690, Piso 3º, Ofic. 2 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1973, a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimásele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 10 551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973.

Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.14|2 Nº 142 v.20|2|73

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, convoca a los acreedores de "PERO HNOS. INMOBILIARIA S.R.L. s| Quiebra", a la audiencia del día 1º del mes de marzo de 1973, a las 8,00 horas, a efectos de considerar y votar la autorización pedida por el Liquidador, para promover acción de simulación y|o fraude y nulidad de las compraventas efectuadas por don Adolfo Alberto Pero de dos inmuebles sitos en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a saber: una finca con frente a la calle Córdoba Nº 1034, entre las de Alvarez de Arenales y Mariano Acha, parcela designada en el plano catastral 101 - 129 - 64 con el Nº 15, de la manzana 222; un lote de terreno baldío con frente a la calle Curupaytí sin número, entre las de Alvarez de Arenales y Mariano Acha, parcela designada en el plano característica 101 - 165 - 62, con el número 3 a, de la manzana 222. — Designación catastral: Circunscripción Primera, Sección C, Manzana 222, parcelas 15ª y 3ª, respectivamente, a favor de "Contigli Publicidad" de don Domingo C. Contigli, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se hace constar que las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de acreedores presentes que representen la simple mayoría de capital, computando el representado por los acreedores presentes en la junta, excluidos los de privilegio especial y sin perjuicio de los derechos de éstos. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 202,50 e.13|2-Nº 85.612-v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GENI HNOS. Y CIA. S.A.I.C.I., fijándose el día 2 de mayo de 1973, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: contador Benjamín J Kimelman, domiciliado en Corrientes número 4774, 1º, 23. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 75. e.16|2. — Nº 86.178 v.22|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, la quiebra de MAXIMO LAPACO; Síndico: Carlos Alberto Domínguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2086, piso 9º, "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de marzo de 1973. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de mayo de 1973, a las 14 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.16|2. — Nº 162 v.22|2|73

Nº 15

Juzgado en lo Comercial 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de VINAGRES DUCAL S A I. C. A. Es síndico el contador Carlos Nagata, con domicilio en Lavalle 1672 2º piso, of. 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 28 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constuido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973.

Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.14|2 Nº 143 v.20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de DUCAL S. R. L. Es síndico el contador Carlos Nagata, con domicilio en Lavalle 1672, 2º piso, Of. 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973

Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.14|2 Nº 144 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita por diez días a ALICIA TERESA ALTGELT a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Lynch Quirno Ana María c|Altgelt Alicia Teresa y ocupantes s|desalojo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Roberto B. Camacho, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 12|2|73

$ 21 e.16|2 Nº 85.228 v.19|2|73

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a JOSE PRIDA CALVO, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Prida Calvo, José s| ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.

$ 21 e.16|2 Nº 86.296 v.19|2|73

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO CAFIERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.210 v.20|2|73

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARULLO de PALMIERI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Antonio José Giangrasso, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.201 v.20|2|73

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE SCHUBERT y JORGE ERNESTO SCHUBERT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 18 e.15|2 Nº 85.894 v.19|2|73

Nº 39

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 39, cita por cinco días a JUAN JOSE ROSALES, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Rosales Juan José y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 18. e.16|2. — Nº 86.291 v.19|2|73

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, cita por diez días a ELBIO LOPEZ y ANIBAL PETRINI, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|López, Elbio y otro, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1972. — Hugo M. Galtieri, secretario.

$ 21. e.16|2. — Nº 86.299 v.19|2|73

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GIARRIZZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Miguel R. Güiraldes, secretario.

$ 18 e.15|2 Nº 85.861 v.19|2|73

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CIGOY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1972. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.

$ 18 e.15|2 Nº 86.008 v.19|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico, que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	19/9/72	BONAVENA, Vicente	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19/9/72	PEREZ, Luis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19/9/72	KLIMOBSKY, Abraham	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19/9/72	MILLER, Tauba Gitla FISZBEJN de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	13/9/72	VASEN, Haydée Rosa Angel RAFFAELE de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25/9/72	MELLINO, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	27/9/72	CAUDEVILLA, Norberto	5	Infrac art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º/9/72	ANTONELLI, Domingo Serafín	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º/9/72	COLLADOS STORNI, Luis Fernando	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	BEFARO, Alicia ROMANO de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	FERRARI, Julio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	KOUYOUMDJIAN, Daniel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	MACCHI, Leopoldo	5	Infrac art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	NOVO, Guillermo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/9/72	CASTIGLIONE, Rubens	5	Infrac. a la ley 11.275
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5/9/72	SALUSSOGLIA, Carlos Segundo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6/9/72	FERNANDEZ, Pedro	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/9/72	HERNANDEZ MUÑOZ, Mariano	5	Contrabando
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/9/72	YANOVSKY Sofía Erenfrid de	5	Infrac art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/9/72	CASCARDO, Raúl	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4/9/72	DESTITO MORRONE, Héctor Omar	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º/9/72	CARMEL, Saul José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	7/9/72	MARTINEZ, Miguel Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	7/9/72	BACCIADOME, Felicitas MARTINEZ de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/9/72	VASALLO, Abi	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13/9/72	TOCE, Abel Jorge	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15/9/72	ESTRADA, Gerónimo	5	Infrac a la ley 11.275
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15/9/72	GOLDENBERG, Munis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/9/72	VAZQUEZ, Antonio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18/9/72	ALARCON, Mamerto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	21/8/72	PENA, Fernando José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	23/8/72	FUSELLA Rafael	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4/8/72	SANCIA, Alberto	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	7/8/72	AVALOS, Alfredo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	8/8/72	BRONES, Clara MAISTER de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	8/8/72	TALIER, Rodolfo Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	9/8/72	SAN MARTIN, Emir Lorenzo	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	9/8/72	DAVALOS, José Luis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	11/8/72	JARALAMBIDES, Angel Enrique	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	11/8/72	IWOFF, Alejandro y MULLER Rafael	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16/8/72	PALIAS, Carlos Alberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16/8/72	LLANO, Arnoldo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16/8/72	SCHIFF, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4/8/72	WESCHLER Mauricio	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4/8/72	GRINBLAT Jorge Osvaldo y GRINBLAT Bernardo Daniel	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3/8/72	GONZALEZ Eustaquio Gregorio	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2/8/72	DUZEIMAN, Moisés	5	Infrac art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3/8/72	AMARANTE Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	31/8/72	MENA Héctor Abraham	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	31/8/72	STEFANI, Juan Carlos y STEFANI, Oscar Rodolfo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	3/8/72	WAGNER, Beatriz Flora DUEK de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16/8/72	MANA, Juan Manuel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16/8/72	GONZALEZ, Braulio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	11/8/72	ARANDA, Bernardo Amado Francisco	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	11/8/72	SCHATZ, Salomon	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	10/8/72	LORENZO, Carmelo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	9/8/72	IPAR, Emil Dower	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	8/8/72	NIGRO Vicente Francisco	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	4/8/72	MUCCI, Néstor Celso	5	Infrac. a la ley de cambios
3	5	Domingo Antonio Pigretti	4/8/72	MARFICO S.R.L.	5	Infrac. a la ley de cambios
3	5	Domingo Antonio Pigretti	10/8/72	HEARNE, Edmundo Miguel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30/8/72	MALATESTA, Juan Pablo	5	Contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	12/9/72	VILMA, Celia	5	Averig. contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	12/9/72	BETIGLIANI, Jorge	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	8/8/72	NOLASCO de CARLES, Gustavo Adolfo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	3/8/72	IBARRA, Felipe Romeo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	18/8/72	BOTIGLIANI Jorge	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	18/8/72	SEMINATTI, Ernesto Héctor	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	16/8/72	DEL PRADO, Félix	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	14/8/72	ARISTOKLIS, Teodoro	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	11/8/72	ADROVER Alicia Beatriz	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	5/9/72	CASIMIRO, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	9/8/72	STACHON, Luis Juan	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	9/8/72	NUS, Domingo	5	Infrac art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	9/8/72	FRANCO, Ricardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	8/8/72	EDDA ABATE, María del Carmen	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	7/8/72	RUBEN, Mario Darío	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	3/8/72	PERSIA, Tulio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10/8/72	TORRES VIÑAS, Héctor	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8/8/72	LAMATTINA, Antonio J.	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	3/8/72	GAUDIANO Pascual Salvador	30	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	14/8/72	CALAS, David	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	7/8/72	TERUEL, José Emilio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	10/8/72	STEIMBERG Bernardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	9/8/72	FERNANDEZ, Juan Eduardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	7/8/72	FONTENLA, Ernesta Asunción	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	5/9/72	AZUBEL, Roberto Gabriel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	6/9/72	ALEGRE, Pedro Octavio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	18/7/72	ESTEVEZ, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	19/7/72	MIGUEZ, Humberto	5	Infrac. art 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	28/7/72	GONZALEZ, Roberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	31/7/72	ARENALES, Humberto Víctor	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	1/8/72	CIRESA, Carlos Angel	5	Infrac art 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	1º/8/72	BEVACQUA, María Renée AGUIRRE de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	16/8/72	GARCIA, José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	3/8/72	ZINKES, Mauricio y LARDARO, Leonardo Juan	5	Infrac. art. 302 del C. P.

e.16/2 Nº 784 v.22/2/73

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	101	Roberto J. Calandra	4/7/72	SCHNEIDER, Jorge Pedro	30	Infrac. a la Ley 13.944
1	101	Roberto J. Calandra	4/7/72	RODRIGUEZ, Jorge Omar	5	Robo reiterado
1	101	Roberto J. Calandra	18/7/72	LELLES, Jorge Dionisio	5	Violación calificada
1	101	Roberto J. Calandra	18/7/72	BRIONE, Miguel Angel	5	Violación calificada
1	102	Horacio Mignoli	27/6/72	ANDEOLI, Oscar	30	Robo
1	102	Horacio Mignoli	27/6/72	MUSA, Carlos Alberto	30	Encubrimiento
1	102	Horacio Mignoli	13/7/72	MAGALLANES, Miguel Angel	30	Tentativa de robo
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	7/8/72	NACACH, Elías	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	3/8/72	GIORDANO, Alfredo P.	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	7/8/72	RODRIGUEZ, José	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	9/8/72	QUIROGA, Jorge Eduardo	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	1º/8/72	HERNANDEZ, José Hugo	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	10/8/72	CASTRO, Luis	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	11/8/72	ALICANDRO, Rafael Enrique	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	16/8/72	ARGUELLES, Carlos	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16/8/72	GUASCONI, Mario Inocente	30	Quiebra
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	CHEGUIRIAN, Asad	5	Estafa
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	DE LUCA, Juan Carlos	5	Robo y encubrimiento
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	GONZALEZ MARTINEZ, Aníbal	5	Robo y encubrimiento
3	109	Jorge A. Ravazzani	24/8/72	GLINSA, Luis	30	Robo 29.804)
3	109	Jorge A. Ravazzani	24/8/72	GIROTTI, Ciriaco	30	Defraudación
3	108	Carlos E Sosa Reboyras	28/8/72	SIGAL, Benito	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	14/8/72	CARAMES, Orlando Ricardo	5	Malvers de caud. públicos
3	110	Rafael Cullen	10/8/72	DIAZ, Antonio Armando	30	Hurto (30.322)
3	110	Rafael Cullen	29/8/72	BLANCO, Héctor Aníbal	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	ARCA, Julio Mario	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	ERLICH, Isaac	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	COSTOYA de NEU, Nélida	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	OLMOS, Albino Santos	30	Defraudación (30.411)
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	OLMOS, Albino Santos	30	Dafraudación (30.412)
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	ROSSO, Aldo Francisco	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	NEU, Lorenzo Enrique	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	31/8/72	HEREDIA, Alicia Susana o Susana Alicia	5	Robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	22/8/72	ORTIZ, Juan Carlos	30	Resistencia a la autoridad
4	111	Omar Alberto Facciuto	30/8/72	PIÑEIRO, José, CRESCENZO, Alfonso y BOTTO Juan Carlos	30	Uso de doc. público falsif.
4	111	Omar Alberto Facciuto	4/8/72	GIULICI, Alberto Clemente	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	7/8/72	GONZALEZ, Miguel Angel	30	Tent. de robo y lesio leves
4	111	Omar Alberto Facciuto	2/8/72	VALVERDE DE SPORTIUK, Marta Noemí	30	Malversación de caudales
4	111	Omar Alberto Facciuto	14/8/72	THOME, Miguel	30	Inf. Art. 173, inc. 2º. C. P.
4	112	Horacio G. Polemann Sola	3/8/72	PRIORI, Abel Camilo	30	Defraudación reiterada
4	112	Horacio G. Polemann Sola	3/8/72	LUNA, Carlos Alberto	30	Robo automotor
4	112	Horacio G. Polemann Sola	4/8/72	CARTENS, Enrique Gustavo	30	Malvers de caud. públicos
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	PARANI, Alejandro Juan y LOPEZ, Bernardino	30	Uso de doc. públ. falsif.
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	MAZZEI, Héctor Félix	30	Defraudación
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	DEIANA, Armando	30	Defraudación
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	DE JONG, Raúl Alfredo	30	Defraudación
5	114	Humberto J. Quantín	1º/8/72	FELDMAN, Pedro Ignacio	5	Defraudación
5	114	Juanio Fontenla	25/8/72	PEREIRA, Raúl	5	Robos reit. y/o encubrim.
5	114	Juanio Fontenla	25/8/72	ESPOSITO, Rubén	5	Robos reit. y/o encubrim.
5	115	Alfredo A. Breton	21/8/72	ESQUIVEL, Eduardo	5	Estafa
5	115	Alfredo A. Breton	23/5/72	SALVUCCI, Sauro	30	Malvers. de caud. públicos
5	115	Alfredo A. Breton	29/8/72	CANZOBRE, José	5	Defraudación
5	115	Alfredo A. Breton	29/8/72	PEREZ FERNANDEZ, Eugenio	5	Defraudación
5	116	Norberto J Quantin	9/8/72	ZAPPIA, José	5	Defraudación 30.293)
6	117	Alicia F. Baumgartner	23/8/72	HAZARIAN, Eduardo	5	Incendio
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	PERASSO, Alberto Dionisio	30	Defraudación
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	ACERBO, Antonio Alberto	30	Defraudación
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	BONAL, Alberto Armando	30	Defraudación
6	118	Ismael E. Sicardi	9/8/72	CARELLI, Humberto	5	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	4/8/72	BOSELLI, Rubén	30	Hurto automotor
6	119	Gustavo Adolfo Falco	22/8/72	FORONDONA "Coronel"	30	Encubrimiento
7	120	Armando A. Caccuri	4/8/72	GARCIA, Antonio (a) "Martín"	5	Falso testim. y encubrim.
7	120	Armando A. Caccuri	21/8/72	ORTIZ, Francisco	5	Malversación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	21/8/72	GHEBARD de VLAHUTIN, Branka	5	Falsif. de doc. público
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	21/8/72	DIAZ, Roberto	5	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	22/8/72	NARANJO, Carlos Ignacio, BOUERI, Miguel y FRAJ		Defraudación
				CUALLI, Gabriel	5	Quiebra
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	24/8/72	SUAREZ, Carlos y MARAVILLA, Rodolfo	5	Falsif. de doc. y estafa
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	CELICO, Emma Luisa REYNAGA de	5	Malvers. de caud. públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	LANZULLOTTA, Lidia Elena	5	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	MELGAREJO, Georgina Indalecia	5	
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	29/8/72	JATON, Julio César	5	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	29/8/72	EUKSUZIAN, Carlos	5	Quiebra
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	8/8/72	DE STEFANO, Luis Fortunato	30	Quiebra
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	8/8/72	VALERIO, Vicente Domingo	5	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	7/8/72	IBAÑEZ, Juan Manuel	30	Hurto (33.676)
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	10/8/72	FITO, Vega	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16/8/72	FEDUL Juan	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16/8/72	PASQUIN, Francisco	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18/8/72	CARPIO, Facundo Primitivo	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	21/8/72	PERESTIUK, Pablo E.	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	22/8/72	SLARNER, Jaime	30	33.632
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	23/8/72	VILLANUEVA, Juan Carlos	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	29/8/72	VEGA HUERTAS, Francisco	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	29/8/72	ARAYA POBLETE, Héctor H.	30	Defraudación
8	123	Norberto Roffo	16/8/72	SANCHEZ, Hugo	5	Violación de domic. y les.
8	125	Mario Gustavo Costa	14/8/72	ROCHA, Gerónimo Armando	30	Defraudación
8	125	Rubén Alliaud	3/8/72	SORIA, Pedro Elizaldo	5	Homicidio Art. 95, C. P.
8	125	Rubén Alliaud	4/8/72	SILVA Miguel Angel	5	Defraudaciones reiteradas
8	125	Rubén Alliaud	11/8/72	ALVARADO, Segundo Gumersindo	5	Estafas reiteradas
9	126	Horacio R. Dodds	31/7/72	VALDEZ Alberto Miguel	30	Robo calificado
9	127	Osvaldo Iuspa	10/8/72	BURONE, Carlos	5	Robo (2.723)
9	127	Osvaldo Iuspa	23/8/72	MARTINEZ o MARTINES ROBLE, José Luis	30	Infracción a la Ley 13.944
9	129	Diego Peres	14/8/72	CHIL BRAFMAN, David Szyja	30	Infrac. Art. 263 del C. P.
9	129	Diego Peres	2/8/72	BUCHBINDER, Enrique	30	Defrau y falsedad instrum.
10	130	Carlos F Benítez Cruz	7/8/72	ALLENDE, Rodolfo Inés	30	Inf. Art. 173, Inc. 11, C. P.
10	130	Carlos F Benítez Cruz	8/8/72	ADAMO, Aníbal Daniel	30	Defraudación
10	130	Carlos F Benítez Cruz	8/8/72	MONJE, Ramón Lizardo	30	Infrac. Art. 263, C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/8/72	POCZYMOK, Jacob	30	Adulteración de documento
10	131	Guillermo A. C Ledesma	2/8/72	PERASSO, Julio Carlos	5	Inf. Art. 173, inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/8/72	LACROCE, Alberto Juan	5	Inf. Art. 173, Inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	7/8/72	ALBERTO, Amalia Liliana	5	Hurto (34.285)

e. 16/2 Nº 775 v. 22/2/73

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

Nº 4

Vocalía Nº 4 de la Sala III de la Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Secretaría del Dr. Horacio A. Vaccare, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR MANUEL GRADICHE y DANIEL ANGEL RAMIREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo el número 480, por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1973. — Horacio Alberto Vaccare, secretario.
e.16|2. — Nº 163 v.22|2|73

Nº 5

Vocalía Nº 5, secretaría doctor Samuel M. Somoza (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ZABOURLIN o SABURLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 189, bis, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Samuel María Somoza (h.), secretario.
e.14|2-Nº 145 v.20|2|73

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 5, Secretaría Samuel M. Somoza, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO DEL ROSARIO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia explosivos, explosión y daño (Causa Nº 45), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1972. — Samuel M. Somoza, secretario.
e.16|2. — Nº 164 v.22|2|73

Nº 6

Vocalía Nº 6, Secretaría Pedro C. Narvaiz, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BELMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 189 bis del C. Penal (Nº 706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Pedro Carlos Narvaiz, secretario.
e.16|2. — Nº 165 v.22|2|73

Nº 9

Vocalía 9ª, secretaría Victor Adolfo Yáñez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Victor Adolfo Yáñez, secretario.
e.14|2-Nº 146 v.20|2|73

Vocalía Nº 9, secretaría Victor Yáñez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO GALIMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, daño calificado, bajo apercimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1973. — Victor Adolfo Yáñez, secretario.
e.14|2-Nº 158 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "G"

Juzgado Criminal Correccional letra G, secretaría Nº 54, doctor Obligado, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

JUAN ROQUE LIBERTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.14|2-Nº 147 v.20|2|73

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a RAMONA ADELA BELTRAN de AVALOS, a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho, en la causa Nº 10.880, que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1973. — Carlos A. Torrassa, secretario.
e.14|2-Nº 148 v.20|2|73

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO FABIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, febrero 5 de 1972. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.14|2-Nº 149 v.20|2|73

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel A. Inchausti, secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado BENICIO TEODOLO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2109 caratulada: "Escuela Dr. Guillermo Rawson, s|hurto", bajo apercibimiento de declarárseele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Amelia C. Berraz de Vidal, secretaria.
e.14|2-Nº 150 v.20|2|73

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel Angel Inchausti, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RUBEN OSCAR UGAZIO y OSCAR JUAN AMICARELLI para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1712|72, caratulada: Najdorf, Samuel Isaac y otros s|sustracción de correspondencia, falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.
Secretaría, 2 de febrero de 1973.
Julio C. Strassera, secretario.
e. 14|2 Nº 151 v. 20|2|73

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a CLEMENTE LELLIZA para que dentro del término de 15 días a partir del último de su publicación que se hará por 5, comparezca a este Juzgado Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración en la causa Nº 10.494|71 caratulada Hornos Juan Héctor y otros s|asociación ilícita y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
Secretaría, 1º de febrero de 1973.
Carlos C. Danes, secretario.
e. 14|2 Nº 152 v. 20|2|73

LA PLATA

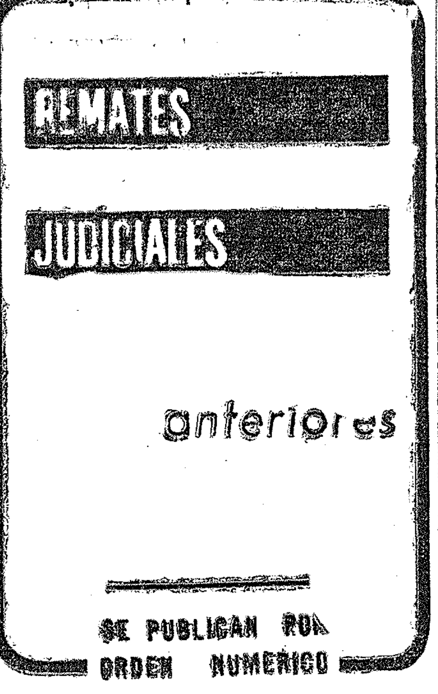
Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza a JAIME PORTNOY por el término de cinco días a partir de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la Secretaría del doctor Carlos L. Molteni, por infracción al art. 19 de la Ley 18.320, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 Nº 153 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MARCELINO BLAS DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 78.668 que por denuncia de falsificación de documento se le sigue por la Secretaría Nº 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 Nº 154 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a HAYDEE LILIANA CASTRO a estar a derecho en la causa 78.589 que se le sigue por infracción art. 294 del C. Penal, por la Secretaría Nº 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 Nº 155 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE ROSA, a que comparezca a estar a derecho en la causa 78.382 que por falsificación de documento se le sigue por la Secretaría Nº 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 Nº 156 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza a JUAN CELESTINO ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que por accidente ferroviario se le sigue por ante la Secretaría Nº 2 del doctor Carlos L. Molteni, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 Nº 157 v. 20|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el Expte. Nº 19.754|71, autos: "LA ROCCA de FALZONE FELIPA contra SIMONETTI NAZARENO JORGE", sobre hipotecario, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital: El inmueble ubicado en la localidad de Morón, Pdo. del mismo nombre, calle Julián Balbín Nº 1774 entre las de Angel Echeverry y Grego. Edificada en los lotes 10 y 11 de la Manzana 16, Lote 10. Mide 50 mts. de frente al N. Este por 84,9 centímetros de fondo. Sup. 4.204 mts. 50 dcm. Lote 11 mide 50 mts. por 84 mts. 9 cent. Sup. 4.204,50 mts. Barrio Villa Udaondo, localidad de Castelar en su límite con el Parque Leloir. Casa estilo chalet, techos de tejas; living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, regular estado el edificio. La casa del casero consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; su estado es bueno, faltan revoque exteriores y se encuentra ocupada por el cuidador o casero señor Miguel E. Cañete, quien según sus manifestaciones ejerce derecho de retención sobre la quinta porque se le adeudan salarios desde hace más de dos años. Además manifiesta que la quinta la ocupa un inquilino llamado señor Nicolás Corzo, que concurre habitualmente a la casa desde hace más de un año. Se puede visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Existe pileta de natación de 12 x 6 mts. con bomb. centrífuga que extrae 300 litros de agua por hora y existe tanque de agua para uso de la casa. — Base pesos Ley 11.500 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Imp. Municipales años 1968|72; Pav. 1968|72.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 126.— e.15|2 Nº 85.933 v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el Expte. Nº 18.952|71, autos: "CASTRO LOPEZ MANUEL y otro contra S.A.S. y otra hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital, el inmueble ubicado en el Boulevard Chiclana antes 3294, hoy 3294 y 3296 esquina Loria, edificado en el lote 3 del plano, con frente al Oeste y Norte. Mide 14,59 mts.; frente Norte 14.15 mts.; frente "O" 16,15 mts.; en el Este y según medición practicada 15,28 mts.; frente Norte 14,15 mts.; frente Oeste 16.10 mts.; costado Este y 16.31 mts. Sud; ambas medidas forman el lote 3; consta su edificación de entrada zaguán, hall, sala, dos dormitorios, todos a la calle; baño instalado, cocina a gas, alacena con estantes, comedor diario, amplio patio, garaje; en altos habitación escritorio con ventanales, pieza y baño servicio, puerta de acceso a la terraza, estado del inmueble bueno, Visitar de lunes a viernes de 14.30 a 15 horas. La finca se encuentra ocupada por el propietario. — Sin base, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 90.— e.15|2 Nº 85.936 v.19|2|73

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GIACOSA de AMATO MARGARITA M. c|ENSA SOC. RESP. LTDA., s|ejec hipotecaria" (Expte. 11.594|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, una estructura de hormigón armado, ubicada en Lacarra 280|84, Capital. Mide: 11 m. 40 fte. N.O., 20 mts. fondo. Está desocupada. Base: $ 16.250. Venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. Se visita de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 54.- e.16|2 Nº 86.430 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el Expte. Nº 9.998|70, autos: "CARBAJOSA AQUILINO contra RODRIGUEZ LUIS DANIEL", ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 17.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de la Matanza, paraje denominado "Tapiales", de la Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Convención hoy 1375, entre las de General Pico y Primera Junta, designado con el Nº 33 de la Manzana "D" y mide 8,66 mts. de frente al N. Este por 25,86 mts. de fondo. Sup. total 223 mts. 9.476 cms. N. Catastral Circ. III, Secc. "F", Manzana 449, Parcela 8 Edificio de material, jardín al frente, entrada para coche; comedor, dos dormitorios, hall, baño instalado, cocina y lavadero cubierto; existe gas natural; al fondo existe patio y dos habitaciones de material, habitada por el demandado y su familia. Visitar de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base pesos ley 15.000 al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 99.— e.15|2 Nº 85.935 v.19|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "KLEINBORT JOEL c|CALVO SALVADOR, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 13.862), que el día 22 de febrero de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Manuel E. Mariño subastará el inmueble sito en la calle Monteverde 1274, entre las de Ocho y Seis, lote 25, manzana 2, de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires.

Superficie 420 m2. Base: $ 44.540,67, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, dinero efectivo. Se hace constar que por manifestación del martillero la finca es ocupada por el demandado y familiares. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas, días hábiles. Por cláusula 6a. del contrato de mutuo, el deudor se comprometió a entregar el inmueble desocupado dentro de los quince días corridos a partir de la intimación.

uenos Aires, febrero 12 de 1973. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 72.- e.16|2 Nº 86.214 v.20|2|73

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en autos: "PEDROCHE PERCANO y otra c|SANCHEZ MUÑOZ, JUAN ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 16.470|15, que el martillero Roberto E. Hoerth, rematará el 28 de febrero de 1973, hora 11, en Talcahuano 479, la Unidad funcional 1, ubicada en planta baja y azotea, con entrada independiente por la Avda. Chorroarín Nº 644|648, zona Norte, entre las de Morlote y Bauness, lote de terreno Nº 26, manzana 2, superficie total 258,87 mts. cuadrados. Porcentual 66,42 con relación al valor total del edificio. Desocupada. Existen deudas por O.S.N., Municipales y Territoriales según constancias de autos. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Germán Alberto Voss, secretario.

$ 67,50 e. 15|2 Nº 85.856 v. 19|2|73

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "SANTO NELIDA y otros c|PAOLINI RAFAEL y|u otros s|hipotecario" (Expte. Nº 16.324|1970), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en San Fernando, calle Arenales 1600 entre Belgrano (hoy Pereda) y Vías del Ferrocarril. Superficie 237,7582 ms. cs. Ocupado por el propietario demandado. Según Cl. 6ª contrato de mutuo: "En caso de venta judicial el bien gravado deberá entregarse desocupado libre de todo intruso y|o inquilino". Se visita de 15 a 18 hs. Sin base al mejor postor. Venta al contado. Seña 20 %, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 105.— e. 14|2 Nº 85.994 v. 20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos MEVE S.A.C.I.F. e I. c|FIBRATEL S.A.I.C. s|Ejec. Hipot., Exp. Nº 2.944, que el martillero Federico M. Ayerza, rematará el día 20 de febrero de 1973, a las 11 horas, en Humberto I 2042, el siguiente inmueble: la Unidad funcional Nº 143 del edificio "Vanguardia", sito en la calle Viamonte Nº 741|743|749|751, Capital Federal, ubicada en planta baja a la calle, con entrada independiente por el Nº 743. Consta de salón negocio, oficina y baño. Totalmente desocupada. Superficie propia total 98,06 metros cuadrados. Porcentual que le corresponde con relación al valor conjunto de la finca: 0,86 o|o. Deuda por expensas al 11|9|72 pesos 451,71. Inscr. Reg. Prop. Tomo 14, Folio 1.399|143, zona Norte. Puede visitarse en días hábiles de 9 a 12 horas. Base $ 6.388,32 (Ley 18.188), al contado. Seña 8o|o, comisión 3 o|o más sellado Ley 18.524, el 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Más informes en autos y oficinas del martillero, calle Sarmiento 1562, 5º piso "F", Cap. Tel. 35-4303.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 76,50 e. 15|2 Nº 86.111 v. 19|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días, en el juicio "CASADO JORGE FRANCISCO y otros c|CHALITA FELIPE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 25.379|1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973. a las 16,30 horas, la Unidad Nº 27, 6º piso, contrafrente, del inmueble Av. Córdoba 432|35|37, Capital, que consta de hall, living-comedor, dormitorio, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Sup. Cub. propia 81,45 ms. cs., común 18,09 ms. cs., total 99,54 ms. cs. Porcentual 3,12 o|o. Desocupada. Base $ 26.650. Venta al contado, 10 o|o del precio en calidad de seña, 3 o|o comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por expensas comunes al 5|2|73 incluida la cuota del mes de febrero asciende a $ 1.602,48.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. —

$ 67,50 e. 15|2 Nº 86.246 v. 19|2|73

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "GUREVITZ ISIDORO y otro c|UNIFURAL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. s|Ejec. hipotecaria (Exp. Nº 16.275), que los martilleros D. Palma Quintana y Cía., rematarán el día viernes 23 de febrero, a las 16 horas, en Cangallo 925, 2º piso, Capital, la oficina designada como Unidad Nº 6, piso segundo, del edificio de Lavalle 1125|27, Capital, con una superficie propia de 65,64 m.c., Sup. común 20,67 m.c., lo que hace un total de superficie de 86,31 m.c. Adeuda expensas comunes al 18 de enero de 1973, pesos Ley 5.352,02 y las expensas mensuales son pesos Ley 147,50. La oficina se entregará desocupada. Base pesos Ley 36.000.—, al contado; Seña 20 o|o a cuenta de precio; comisión 3 o|o; sellado de ley tres por mil a cargo del comprador. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs. Informes D. Palma Quintana y Cía., Cangallo 925, 2º piso, 35-3374|6611.

Buenos Aires, nueve de febrero de 1973. — Graciela E. González, secretaria.

$ 76,50 e. 15|2 Nº 86.038 v. 19|2|73

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio "OLIVA de PAPALEO, ETELVINA Aída y otros c|GARAY, MERCEDES s| ejec. hipotecaria. Expediente 5.033", que el martillero Juan B. López rematará en Venezuela 1320, Capital, el 24 de febrero de 1973, a las 10.30 horas, el departamento unidad 78, letra "H", piso 5º, primer cuerpo del edificio en propiedad horizontal, sito en Avenida Corrientes 5937|39|41|43|45|47, con acceso por la entrada común Nº 5943, superficie cubierta y total de 33,99 metros cuadrados, porcentual 45 centésimos por ciento. Expensas comunes se adeudan desde noviembre de 1970. La unidad se encuentra alquilada según informa el martillero con contrato de locación iniciado el 8|4|1971 por 2 años, alquiler mensual $ 340 Ley 18.188. Horario para visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por cláusula cuarta del contrato hipotecario, la deudora se obliga a entregar el bien desocupado. Base $ 26.700 Ley 18.188. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — César R. Herbón, secretario.

$ 81.— e.15|2 Nº 86.036 v.19|2|73

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio: "PUONZO LORENZO y otros c|DE VICENZI de PELLEGRINI MARIA LUISA y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.205, año 1971). que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27. Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en San Martín, Pdo. del mismo nombre, Villa Giorello, Pcia. de Bs. As., calle Juan B. Justo 2170, entre Roque Sáenz Peña y Ameghino. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E. por 32 m. 90 de fondo. La propiedad se encuentra ocupada por el propietario demandado. Según Cl. 6a. contrato de Mutuo: La propiedad deberá entregarse desocupada, libre de todo intruso y|o inquilino. Base $ 45.000, venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. Se puede visitar de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 112,50 e.14|2 Nº 85.992 v.20|2|73

Nº 25

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Dr. Horacio R. Arias, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días que el martillero Jacinto Pedro Marzitelli rematará el día 27 de febrero de 1973, a las 13 horas, en la misma, con base de pesos ley 18.188 tres mil seiscientos ($ 3.600), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad sita en el Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, paraje denominado Valentín Alsina, frente a la calle Habana antes Nº 2438, hoy Nº 472, entre las de Curupaytí y Manuel J. Campo, edificada en el lote Nº 14, Manzana "G", y con una superficie igual a 272,68 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 124, Parcela 16. — Venta decretada y títulos en autos "SOMMARIVA de SANSON c|FERNANDEZ LOPEZ, s|ejecutivo". (Expediente Nº 22.396, Folio Nº 373). — Cláusula tercera del contrato de mutuo hipotecario: "... consiente también por este acto, la deudora, que se conssigne en los avisos del remate su entrega desocupada". — El inmueble se encuentra desocupado. Horario de visita: de 9 a 13 hs., el día del remate.

Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.

$ 85,50 e.16|2 Nº 86.116 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "O. C. RUBIO S. A. c|GRUN de TESON MARTA s|ej. prenda". Exped. 36.661, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de febrero de 1973, hora..., en el local de Entre Ríos 2043, donde se exhibe, rematará: Un acondicionador de aire, eléctrico, marca Entropy, modelo E-100M.F., Fabricación número 15.522. Base $ 1.400. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 31,50 e.15|2 Nº 86.073 v.19|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "O. C. RUBIO S. A. C. I. I. c| PEREZ, AMADEO E. s|ej. pernda". Expediente 37.818, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de febrero de 1972, hora 16, en el local de Entre Ríos 2043, donde se exhibe, rematará: Un acondicionador de aire, eléctrico, marca Entropy, modelo E-150-FM, Fabricación número 52.693, equipado, uso familiar. Base $ 1.938. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 31,50 e.15|2 Nº 86.072 v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día, en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|PALOMINO JOSE y otro s|ejecutivo". Exp. 36.546, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 4, piso 3º, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 hs.: "Un televisor "Air-King", 5 controles, caja madera"; que se exhibe en Jean Jaurés 545, de 12 a 16 hs. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 12.— e. 16|2 Nº 86.303 v. 16|2|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio: "DORAL S.C.A. s|quiebra", Exp. Nº 29.118, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 hs.: Sillones de metal y madera, mesitas, espejos, cortina de tela, barandas de metal, focos, extractores de aire, banquetas, bancos altos, mostrador de madera revestido en plástico, heladera de dos puertas y mesa de metal y en general muebles y objetos varios, que se exhiben en Jean Jaurés 545, de 12 a 16 hs., en 27 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inv. de Remate R-5246). Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 36.— e. 16|2 Nº 86.302 v. 19|2|73

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "LIBERT, ENRIQUE OSVALDO c|TOLEDO, JULIO AGENOR y otra s|ejecución prendaria" (Expte. número 31.103), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 15 horas, en el local de Guardia Vieja Nº 4340, de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien, en el horario de 8 a 19 horas, de lunes a viernes: Un automotor, marca Jeep IKA, modelo año 1964, motor número 644062199, serie Nº 42221-00149, usado, Patente Nº 249012, de la Ciudad de Buenos Aires, para uso transporte, en el estado en que se encuentra. Base: pesos Ley 18.188 3.526,87. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 49,50 e. 16|2 Nº 86.344 v. 20|2|73

Nº 3

Juzg. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, hace saber por 3 días, en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|RUSSO JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", Exp. Nº 51.418, que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9,15 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Una mesa rodante con anaquel para afinación de motores de chapa de 0,50 mts. de ancho, 0,52 de profundidad y 1,39 mts. de altura, marca Telme, Nº 125, serie 1,A, modelo 42-H-901. Un voltamperímetro, marca Telme, Nº 3156, serie 5-A, modelo 42H-901, con un probador de bobinas condensadores, marca Telme, Nº 2301, serie 3-A, modelo 42-H-901, con un medidor de revoluciones por minuto y ángulo de contacto, marca Telme, Nº 1106, serie 3-A, modelo 42-H-901, con un probador de ignición, ohmetro, marca Telme, Nº 187, serie 1-A, modelo 42-H-901, con un medidor de pérdidas de compresión de motores(marca Telme, Nº 315M, serie 1-A, con una lámpara sincronizadora de encendido para motores, marca Telme, Nº 3070, serie 14-A, modelo 42-H-901. Un analizador de gases de escape, marca Telme, Nº 1962, serie H, modelo 42-H-908. Base $ 1.914, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Los bienes serán entregados previa aceptación judicial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 112,50 e. 16|2 Nº 86.333 v. 20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "HADDAD HECTOR c|MARTINEZ CARLOS ALEJANDRO y otro s| ejec.". Expediente Nº 50.863 bis, que el martillero Antonino Gigena rematará el 23 de febrero a las 17 horas, en Humberto I 2042, el departamento sito en Ayacucho 1585 esq. Las Heras, 5º piso, unidad 11 "B", inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad bajo matrícula 19-1434|11. Departamento a la calle con palier individual, que consta de hall de entrada, living, comedor, 3 dormitorios, hall íntimo baño y toilette, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie cubierta: 142,99 mts2. — Porcentual: 3,86 o|o. En autos a fs. 95 vta. Consta. Está ocupado exclusivamente por el demandado. Visitar los días 20, 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. Base $ 59.060 Ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Contado. Efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 67.50 e.15|2 Nº 86.112 v.19|2|73

Juzg. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, hace saber por 3 días, en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|SESTO ALBERTO s|ejecución prendaria", Exp. Nº 41.416, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9,30 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Una máquina inspeccionadora de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 73487, serie A, modelo 964. Un desarmador y armador de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 73.488, serie A, modelo M|2. Un equipo de adaptadores, para llantas, marca Fipat, Nº 73489, serie A, modelo M-3. Una pulidora de eje flexible portátil, marca Fipat Nº 73.490, serie A, modelo 31M015, con un motor, marca Ferrolan, Nº 1444, de 1,01385 C.V. cte. alt. trifásica 220|380 Volts. Un crique hidráulico a carrito, capacidad 5 Tns., marca Fipat, Nº 73491, serie A, mode-

lo 596: Una vulcanizadora eléctrica, marca Trentini, Nº 6096, serie A, modelo MV5. Un crique a botella, capacidad 20 Tns., marca Fipat, Nº 73520, serie R, modelo 67A021. Base $ 1.341, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial.

Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 103,50 e. 16|2 Nº 86.334 v. 20|2|73

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S. A. c|ARROSPIDE, ABEL R. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 37.761), que el martillero Isaac Joaquín rematará en la calle Florencio Varela 2601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el día 23 de febrero de 1973, a las 11 horas, Un automotor marca Skoda, modelo 1966, tipo 706 RT, motor y chasis Nº 50476606, carrocería tipo chasis para camión, en regular estado de conservación. Se exhibe en el mismo lugar, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Base: $ 25.055,91. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Jorge A. González, secretaria.

$ 58,50 e.15|2 Nº 86.196 v.19|2|73

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: GRILLO, JOSE c|ESQUEF, JULIAN CHEPECK s|ejecutivo, Expte. Nº 47.496|71, que el martillero Carlos Oscar Patiño Mayer, rematará el día 23 de febrero a las 11 y 30 horas, en Venezuela 1318|20, piso 1º, de Capital Federal, el 50o|o pro-indiviso de la propiedad ubicada en la calle Roque Pérez 3415|21|25, entre las calles Núñez y Juana Azurduy, Zona Norte, Circunscripción 16, edificada sobre lote designado en plano, al cual se refiere la escritura matriz número 665, que obra al folio 995, del año 1927, correspondiente al Registro de Contratos Públicos Nº 151, que se citará con el número cinco de la Manzana ciento ochenta y cuatro inscripto en Matrícula 16-17859, compuesta su extensión de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por veinte metros sesenta y nueve centímetros de fondo. — Consta de casa habitación y local en planta baja. — La vivienda se compone de living comedor, tres dormitorios, dos baños y dos cocinas, dando todos estos locales a un patio interior. — En los altos dos departamentos designados con letras A y B, con entrada individual por Roque Pérez Nº 3425 y ocupados por los dos condóminos, uno de ellos el demandado, a nombre de quienes consta el dominio del inmueble. — Reconoce deuda de O.S.N. de $ 1.004,55 al Segundo Semestre de 1972 de A.B.L. y Cont. Territ. de $ 1.319,84 al Segundo Semestre de 1972 y de Cont. Pavim. $ 724,30; las mismas están sujetas a reajuste por recargo por mora a lo que se adicionarán intereses, honorarios y gastos a liquidar en el momento de su pago por las que encuentren en gestión judicial. — Visitar de lunes a sábados de 10 y 30 hs. a 12 hs. — Base $ 36.103,33 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o y 3 o|oo Sellado Ley 18.524, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 135 e.15|2 Nº 84.834 v.19|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ CONCEPCION s| quiebra", Expte. Nº 5.874, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el 23 de febrero de 1973, a las 17 horas, en Humberto I Nº 2048|42, Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Libros de texto, novelas, cuentos infantiles, Carpetas; cuadernos, lapiceras, gomas, lápices, frascos de tinta, repuestos carpeta y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Exhibición de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 36.— e.16|2 Nº 86.281 v.19|2|73

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos: "MONGES, ALBERTO I. c| COOP. DE VIVIENDA LTDA. MARTIN GUEMES s|ejecutivo", que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de febrero de 1973, a las 16 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 36, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes todos los días de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un escritorio de madera con tapa de vidrio, patas de metal; un sillón tapizado en cuerina color habano con patas de metal; cuatro sillas metálicas con igual tapizado; una máquina de escribir marca "Remington" de 120 espacios Nº BJ 5020116 con su correspondiente mesa metálica. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Felipe M. Cuártero, secretario.

$ 42.— e.16|2 Nº 86.362 v.19|2|73

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "SOLOVICHIC LEA c|BENDERSKY DAVID s|ejec.", Exp. Nº 31.065, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 228, departamento 17, piso 11, de la propiedad calle Bartolomé Mitre 651|83, esquina Cornelio Saavedra de Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Secc. C., Manz. 248, parcela 14a., Subparcela 228 SP 11-17, Sup. 44 mts.2. Expensas comunes al 13|7|72 se debían por este concepto $ 700,66. Puede visitarse de 10 a 17 horas. Base $ 21.833,33. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 54.— e.16|2 Nº 86.137 v.20|2|73

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en autos "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|SIERRA OSCAR y otro, s.ej. prend.", Exp. número 27.888; que el martillero José M. Perillo rematará el 24 de febrero a las 10 horas, en Tucumán 1429, 4º piso "A", donde se exhiben, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas: Radio combinado "Telrad" con cambiador "Winco" eléctrico, Nº 003538 y Aparato televisor "Transiter" portátil pantalla mediana, completo y funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 27.— e.16|2 Nº 86.347 v.19|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "SABELLA, PEDRO RAFAEL c|GOMEZ, ALFREDO OSCAR s|P.V.E." (Expte. Nº 46.928|71), que el martillero Luis R. Torreira, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el miércoles 28 de febrero de 1973, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Valle Grande Nº 1252|54, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que limita según Título con la calle Valle Grande, entre las de Urquiza y Roca, designado en el plano de mensura, unificación y subdivisión, levantado por el Agrimensor Freddy Lego, registrado en la Dirección de Geodesia bajo el número ciento diez, doscientos treinta y seis, sesenta y siete que en copia se agrega a la presente como Lote cuadro "a", de la Manzana treinta y uno, compuesto de las siguientes medidas y linderos: diez metros treinta y dos centímetros de frente al Nor-Este; treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros en el costado al Sud-Este; diez metros treinta y dos centímetros en el contrafrente al Sud-Oeste y treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros en el costado Nor-Oeste, todo lo que encierra una superficie total de trescientos cincuenta y siete metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados y linda por su expresado frente al Nor-Este con la calle Valle Grande, por el costado al Sud-Este con el Lote cinco "a"; por el contrafrente al Sud-Oeste con el Lote con parte de los Lotes veintiocho "c" y diez "a" y por el costado al Nor-Oeste con el Lote tres. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "G", Manzana Treinta y uno, Parcela Cuatro "a", Partida 5.388. Dominio inscripto en La Plata con fecha 7 de marzo de 1968, bajo el número 475, en el Registro de Vicente López. Informa el martillero, que el edificio está compuesto por dos plantas, con la siguiente distribución: Planta baja: Escritorio, sala de estar, garaje, jardín de invierno, toilette, cocina, comedor, baño y sótano. Planta alta: Tres dormitorios, tocador, baño, dormitorio de servicio, cuarto de costura, lavadero. Siendo las medidas de lo edificado: Superficie cubierta planta baja: 138,08 m2., semicubierta: 20,00 m2. Planta alta: Superficie cubierta: 109,86 m2., semicubierta: 14,14 m2. Total superficie cubierta: 247,96 m2. Total superficie semicubierta: 34,14 m2. Superficie libre: 184,92 m2. y conforme el citado informe el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Deudas de la propiedad: Por O.S.N. al 10|11|72 $ Ley 1.012,45. Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: al 10|11|72 $ Ley 1.221,80. Impuesto inmobiliario: años 67|68|69|70|71|72 $ Ley 1.758,03, pudiendo observarse el detalle de las deudas y los títulos de la propiedad en el Expediente. — Base pesos Ley 2.676,00 o sea las dos terceras partes de la valuación, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de Ley 3 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay volantes ampliatorios en el salón de ventas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Alfonso Movano Crespo, secretario.

$ 207.— e.16|2 Nº 86.114 v.20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: ROBERTO BERLINGERI S.A. c|DIBBO RUBEN HADAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 48.911, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Chile 2249, lugar de exhibición diaria de 10 a 18 horas, el 26 de febrero de 1973, hora 11: Un automotor usado tipo camión pick-up, marca Jeep Gladiator X, modelo TA14PB, tracción simple del año 1964, con sus correspondientes neumáticos para uso particular, motor número 646105557, serie número 44411-00225, chasis Nº 00225 de 6 cilindros y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 631-227, se deja constancia que el motor es marca OHC 230 tornado; equipado y en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.424,52; — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. —

$ 63 e.15|2 Nº 86.135 v.19|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el Expediente 30.556|71, autos AUTOMOVILES ALVEAR S. A. contra VOLOCHIN LEON, "ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el 23 de febrero de 1973, a las 9.30 horas, en el local donde se encuentra y se exhibe, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas: Av. Díaz Vélez 4244, Capital: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E. Año 1966. Motor Nº 2303650. Serie 66. Chasis 2117129. — Patente Nº C.056526. Capital Federal, sin funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Se entrega previo pago total. Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 54.— e.16|2 Nº 86.411 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días en el juicio: "TIERRITECH S.A.C.I.F.I. A. c|VILLA, JOSE JULIO y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 196.401), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 17 horas, en el local de Pedernera Nº 502|4, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Citroën, modelo AZL, del año 1964, carrocería tipo sedan de 4 puertas, motor de 2 cilindros Nº 3024003980AZ, chasis marca Citroën Nº 3002015141, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1971 Nº B 564.808, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, 6.361,68. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 49,50 e.16|2 Nº 86.346 v.20|2|73

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en el juicio: "MARPASA S.A.C.I.F.I. y A. c|ARCE, NORBERTO BAUTISTA s| ejecutivo" (Expte. Nº 165.522), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 18 horas, en el local de Castro Barros Nº 470, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 E, del año 1966, carrocería Berlina 2 puertas, destinado para uso privado, motor marca Fiat, Nº 2308777, chasis marca Fiat, Nº 2123951. Dominio número B 186.740, motor de 63 H.P de potencia y 800 cm3. de cilindrada, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, 4.020,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Juan Martín de Yaniz, secretario.

$ 49,50 e.16|2 Nº 86.345 v.20|2|73

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, comunica por dos días, en el juicio: NAHUEL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c|OCHOA PAULINA DE s| Ejecutivo, Expte. Nº 133.169, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 horas: Un televisor eléctrico, marca Geloso, gabinete de madera, controles frontales, sin número, funcionado, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 horas. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se admiten posturas bajo sobre cerrado.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 30 e.16|2 Nº 86.301 v.19|2|73

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el juicio: CREDITO COMERCIAL ESCALADA S.A. c|LUGONES DE PECORA MARIA ROSA y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 148.567, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 horas, Un televisor marca Siam, sin número visible, frente color blanco, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 horas. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1972. — Gastón J. M. Firpo, secretario.

$ 30 e.16|2 Nº 86.300 v.19|2|73

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: CANERI S.A.F.I.C.I.A. c|CANEDA MANUEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 30.897, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 de febrero de 1973, hora 17, en Almafuerte 737, donde se exhibe, rematará: Un automotor, marca Fiat 600 D, usado, modelo año 1961, tipo sedán, motor 1007875, 32 HP., 4 cilindros, Patente 343.478, año 1970, Prov. Buenos Aires. — Base pesos 1.355,68. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor E. Caso Rosend, oficial 1º.

$ 27 e.16|2 Nº 86.289 v.19|2|73

Nº 44

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por tres días, en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA SACI c|LOBOSCO ADOLFO y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº 10.684, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 26 de febrero de 1973, a las 10,45 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 hs., el siguiente bien: Una máquina inspeccionadora de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 75.037, serie A, modelo 964. — Base $ 305.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien será entregado de acuerdo al art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Roberto Fernández Morán, secretario.

$ 54 e.16|2 Nº 86.336 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BIBAS RICARDO JOSE s|defraudación, incidente de ejecución de sentencia, Expte. Nº 723, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, Piso 3º, el día 28 de febrero de 1973, a las 16 horas, Un terreno baldío desocupado ubicado en la calle 10 entre 63 y 65, lote 14, Manzana 34, Circunscripción 4ª, Sección "Y", parcela 14, Barrio Peralta Ramos de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón. — No se encuentra afectado por contribución de mejoras de ninguna naturaleza. — Medidas aproximadas: 10,32 m. de frente sobre calle 10; 10 m. de contrafrente y 22,72 m. y 25,98 m. de lados. — Superficie: 240 m2. — Se exhibe en el lugar de ubicación del inmueble a partir del día 21 de febrero de 1973. — Base $ 1.920,00. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Correspondiente al inventario R 5236.

Buenos Aires 9 de febrero de 1973. — Mario Walter Gigena, secretario.

$ 31,50 e.16|2 Nº 86.298 v.20|2|73